



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Información Institucional

Inciso 11: Ministerio de Educación y Cultura

Tomo II Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

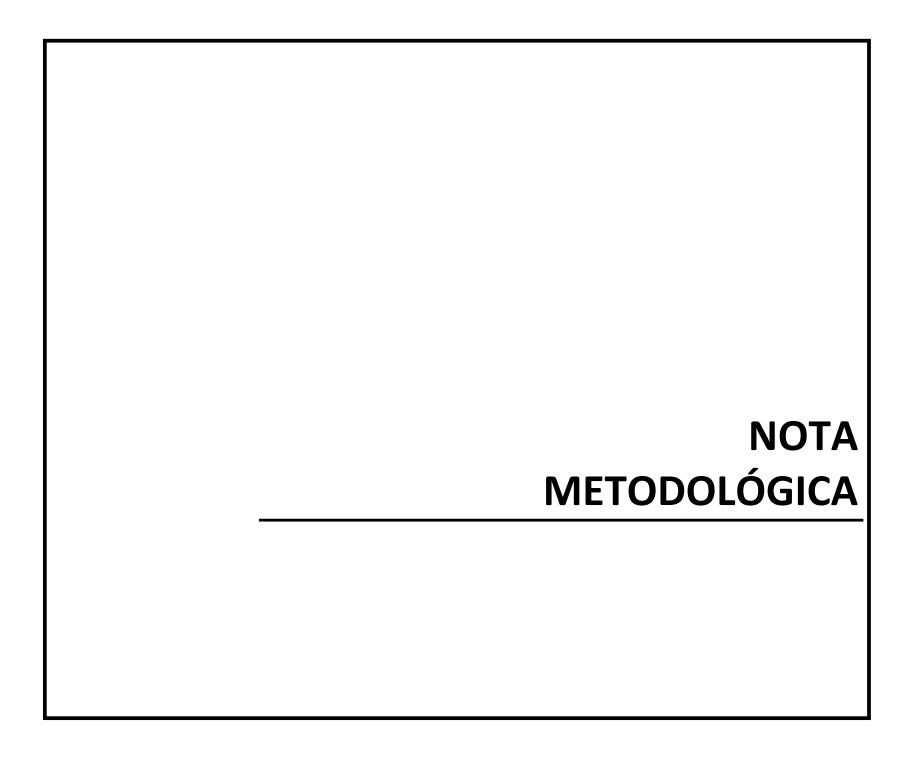
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

Junio de 2016 Contenido Tomo II



I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

-

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda "s/i" -sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda "s/i"),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda "No informó" en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda "n/c" –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 - Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los
 principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la
 planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

-

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.





MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

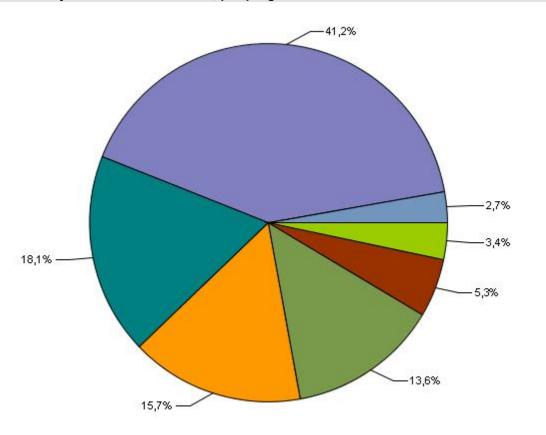
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
LADMINISTRACION	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos,		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción públicoprivado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científicotecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la		001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

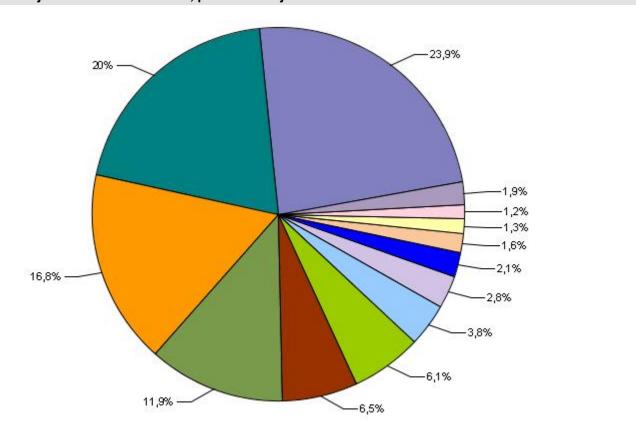
Programas

- 280 Bienes y servicios culturales
- 200 Asesoramiento, cooperación y representación
- 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes.
- 340 Acceso a la Educación
- 281 Institucionalidad cultural
- 240 Investigación fundamental
- Otros programas que representan menos del 1%

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	893.032	713.673	79,9
	Total del AP	893.032	713.673	79,9
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	146.508	132.025	90,1
	Total del AP	146.508	132.025	90,1
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	19.753	17.086	86,5
	Total del AP	19.753	17.086	86,5
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.926.027	1.622.595	84,2
	281 - Institucionalidad cultural	229.170	207.531	90,6
	Total del AP	2.155.197	1.830.126	84,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	14.318	12.991	90,7
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	26.557	26.533	99,9
	Total del AP	40.875	39.524	96,7
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	562.236	534.802	95,1
	341 - Calidad de la Educación	3.725	3.686	99,0
	342 - Coordinación de la Educación	5.092	3.603	70,8
	Total del AP	571.053	542.091	94,9
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	52.808	39.097	74,0
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	961.607	617.782	64,2
	Total del AP	1.014.415	656.879	64,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	3.734	2.698	72,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.592	1.592	100,0
	Total del AP	5.326	4.290	80,5
	Total por Inciso	4.846.159	3.935.694	81,2

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Unidades Ejecutoras

- 001 Dir. Gral. de Secretaría
- 016 Servicio Oficial Difusión, Representacio
- 📘 019 NO VIG Fiscalía de Conte, Procuraduría G
- 018 Dir. Gral. de Registros
- 003 Dir. Nal. de Cultura
- 024 Canal 5 Telev. Nal.
- 🔲 021 Dir.Gral Registro Estado Civil
- 011 Inst. Clemente Estable
- 015 Dir. Gral. Biblioteca Nal.
- 007 Archivo Gral, de la Nación
- 012 Dir. Innovación, Ciencia y Tecn.
- 008 Com. del Patrimonio Cultural
 - UEs que representan menos del 1%

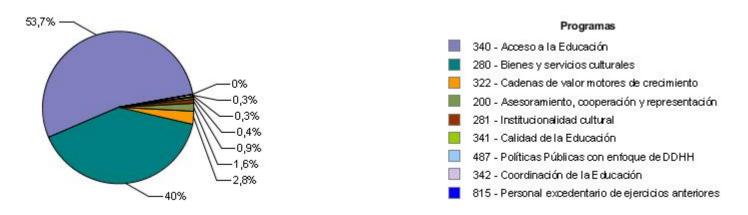
Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.111.979	939.095	84,5
002 - Dirección de Educación	2.572	1.190	46,3
003 - Dirección Nacional de Cultura	264.382	255.462	96,6
004 - Museo Histórico Nacional	29.890	21.481	71,9
007 - Archivo General de la Nación	81.454	64.023	78,6
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	53.314	47.918	89,9
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	119.092	111.667	93,8
012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	61.757	52.183	84,5
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	109.294	81.621	74,7
016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	878.524	786.325	89,5
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	21.495	14.929	69,5
018 - Dirección General de Registros	763.945	469.111	61,4
019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	822.479	662.205	80,5
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	32.845	21.442	65,3
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	197.784	148.793	75,2
022 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP	19.753	17.086	86,5
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	275.600	241.163	87,5
Total por Inciso	4.846.159	3.935.694	81,2

Programas

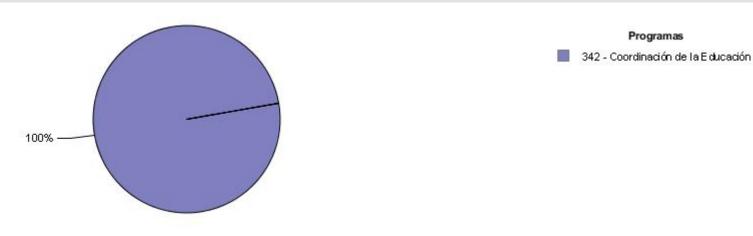
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



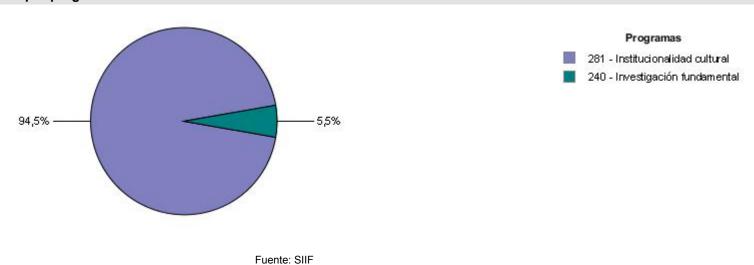
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura

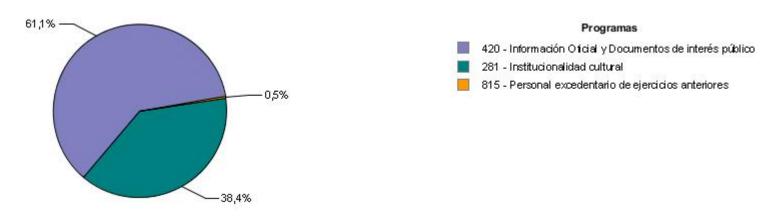


Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional

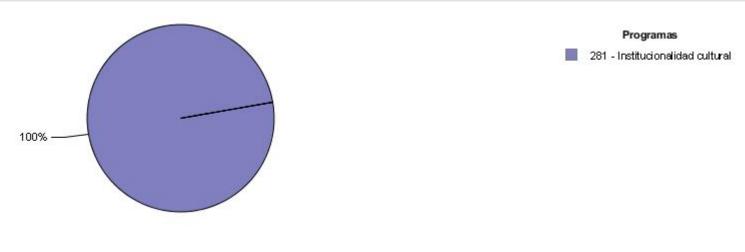


Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



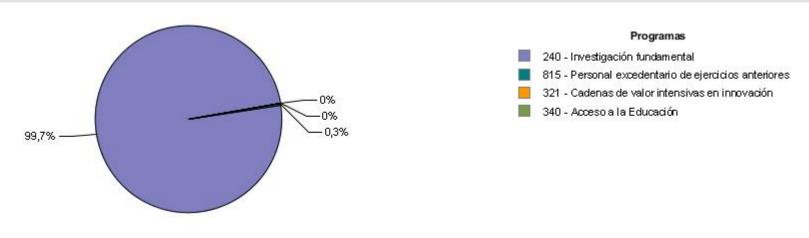
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



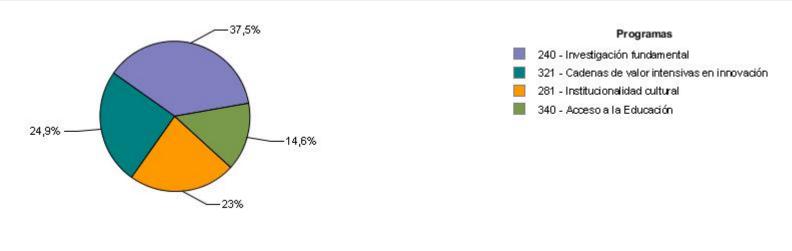
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo



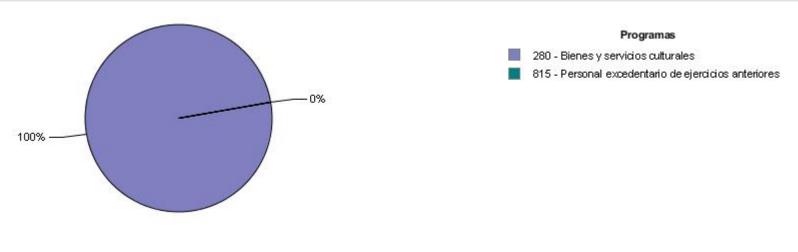
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



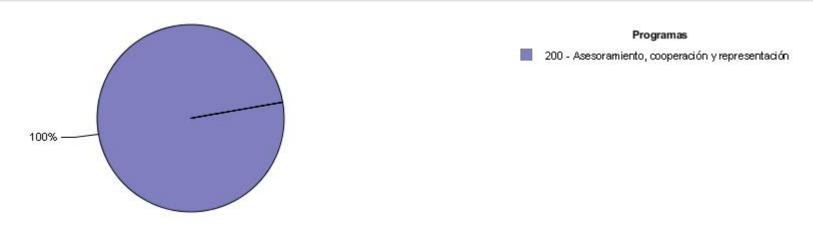
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos



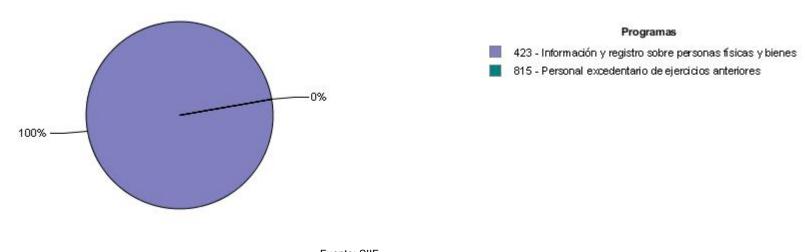
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



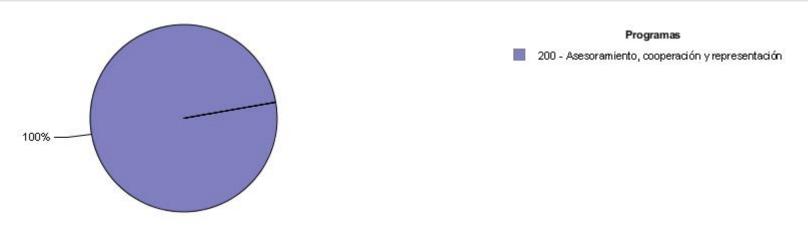
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



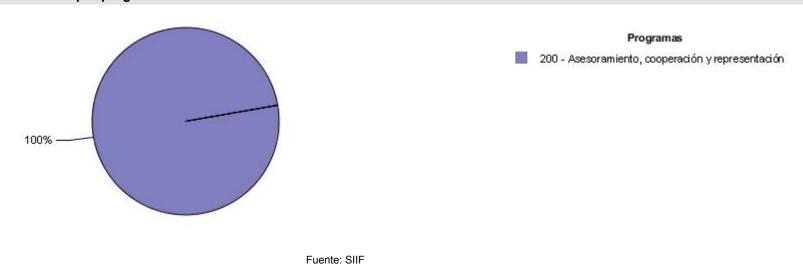
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

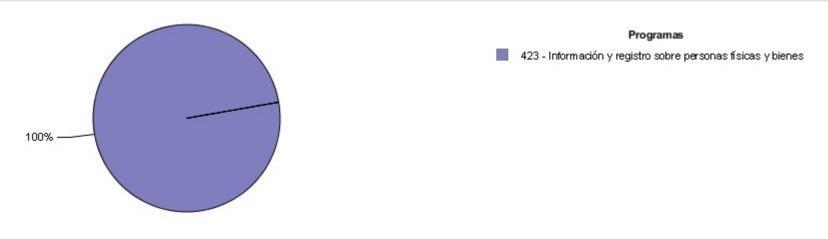


Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



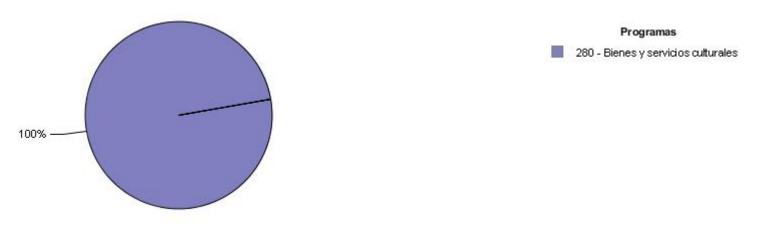
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 022 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

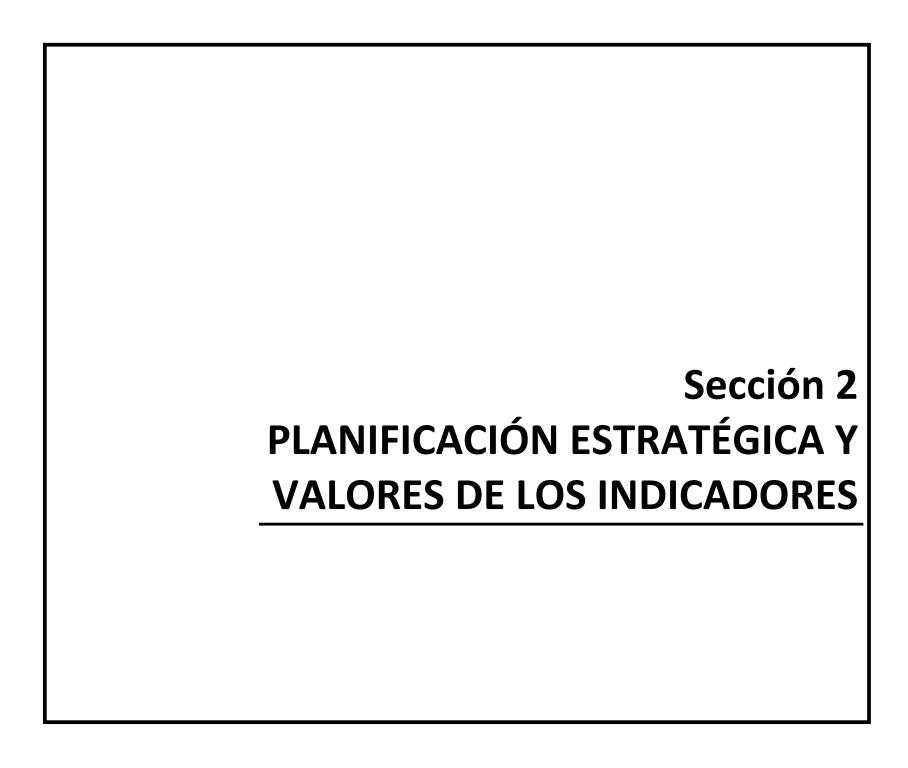


Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF



ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción públicoprivado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científicotecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO	322 - Cadenas de valor	Desarrollar políticas activas de	Comprende el fomento específico a sectores considerados como	001 - Dirección General de Secretaría

Junio de 2016 Planificación Estratégica - Página: 1

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PRODUCTIVO	motores de crecimiento	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E	423 - Información y	Registrar, gestionar y proteger la	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su	018 - Dirección General de Registros

Junio de 2016 Planificación Estratégica - Página: 2

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
	registro sobre personas físicas y bienes		estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de	021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del	Viscopolo 2015 o 201
sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 17 Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
- 19 NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación
- 20 Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/ cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	100	100	958,00		100		

UE 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir para la erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente	Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Contribuir al diseño de una política pública de erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente para la protección de las víctimas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Porcentaje de intervenciones judiciales	Número de intervenciones/ total de	Unidades	100	100	100,00	Fuente: Informe Área de	n/c	

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
						Estadística - Memoria Anual		
	casos derivados					de la Fiscalía Letrada		
	casos derivados					Inspectora que no releva		
						atrasos de expedientes		

Objetivo sustantivo de UE: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños/as y adolesc.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
						Fuente: Informe Área de			
	Número de intervenciones/ total de casos derivados	Porcentaje	Porcentaje 100			Estadística - Memoria Anual	,		
Porcentaje de intervenciones judiciales				100	100,00	de la Fiscalía Letrada	n/c		
					Inspectora que no releva				
						atrasos de expedientes			

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Buscar la permanente mejora de la gestión, promoviendo la constante capacitación y especialización de los funcionarios, y la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Capacitación de funcionarios de los Servicios Centrales de apoyo	Número de funcionarios capacitados	Personas	s/i	15	3,00	Se difieren para el año 2016 los cursos de funcionarios no fiscales debido a que con los recursos disponibles se priorizo la capacitación de fiscales en proceso penal acusatorio por la próxima entrada en vigencia del nuevo	n/c		
						entrada en vigencia del nuevo CPP.			

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 19 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Sistema de Gestión Humana 2.0	Sedes con SGH 2.0 / total de sedes	Porcentaje	s/i	11	10,30	Sedes con SGH 2.0 = 4 Total de sedes = 39	n/c	

Objetivo sustantivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia Vigencia 2015 a 2015 Descripción: Mentanar la indianamenta a recta administración de Justicia

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
						Fuente: Informe Área de			
	Total de dictámenes en audiencia/		18			Estadística			
		Porcentaje				Total de dictámenes: 343.087			
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes			25	15,40	Dictámenes en audiencia:	n/c		
	Total de dictamenes					52.965			
						Dictámenes fuera de			
						audiencia: 290.122			

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
						En el ejercicio 2015 no se			
						realizaron inversiones en la			
	ejecucion anual sobre el crédito total asignado para inversiones.	Porcentaje				oficina. Se mantiene lo	90		
Ejacución de Inversiones				90	0.00	informado en el ejercicio			
Ejecución de Inversiones			aje	90	0,00	anterior con respecto a las	90		
						reformas edilicias. A fin de			
						ejercicio la Direccion General			
						de Secretaría acepó adquirir			

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						los equipos infromáticos.	

Objetivo sustantivo de UE: DictámenesVigencia 2015 a 2019Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió con la meta de dictaminar la totalidad de los expedientes dentro del plazo legal establecido (833 expedientes)	100

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

UEs que contribuyen

- 11 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	s/i	s/i	1,00	Se logró concretar una de las necesidades funcionales del organismo	2

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y	Número de estudiantes de grado y pos-	Linidadaa	0/i	40	50.00	Se logró concretar los	42
Doctorado	grado	Unidades	S/I	40	59,00	objetivos planificados	43

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de nuevos grupos de	Número de grupos de investigación y	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se ha podido concretar la	3

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						construcción del área	
invention sién /slataforma	plataforma instalados en el área					edificada que permita	
investigación/plataforma	edificada					la instalación de nuevos	
						grupos de investigación	

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento originalVigencia 2015 a 2019Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Publicaciones científicas en revistas	Número total de publicaciones	Unidades	0/3	110	124.00	Se cumplió con los objetivos	120
arbitradas nacionales e internacionales	Numero total de publicaciones	Unidades	s/i	110	134,00	planificados	120

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de actividades de difusión y	Número de actividades de difusión	Unidadaa	o/i	60	70.00	Se cumplió con los objetivos	70
divulgación realizadas por año	realizadas por año	Unidades	s/i	60	70,00	previstos	70

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de la proyección	Número de convenios con					Se encuentra en trámite la	
institucional a nivel nacional e	instituciones nacionales e	Unidades	s/i	4	1,00	firma de 6 convenios	6
internacional	internacionales					institucionales	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a las Academias	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a las Academias para su funcionamiento	
Asociado rol articulador de políticas	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la puesta en marcha del Instituto SARAS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y apoyo para el funcionamiento del Instituto Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Creacion del Instituto Saras	Creacion del Instituto	Unidades	1	1	1,00		1	

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.

UEs que contribuyen

22 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

UE 22 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: -Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramiento a la Administración	(Asesoramientos evacuados/	Doroontoio	100	100	100,00		2/0
Pública	asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: -Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración Pública, la Economía y la Hacienda Pública.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asesoramiento a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/	Porcentaje	100	100	100,00		n/c
Ascertamiento a la dusticia i enai	asesoramientos solicitados)*100	i orccinaje	100	100	100,00		""

Objetivo sustantivo de UE: Asistencia en Materia Internacional

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: -Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la materia.

Indicadores del objetivo de Unidad Fiecutora

indicadores del objetivo de Unidad E	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
						No se pudo concurrir a una				
Asistencia en Materia Internacional	(Asistencias/convocatorias)*100	Porcentaje	100	100	80,00	convocatoria de Naciones	n/c			
						Unidas por razones de agenda.				

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

UE 22 - NO VIG Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: -Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia y la probidad en la gestión pública.

Indicadores del objetivo de Unidad E	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016				
Dromosión do la Transparancia en la	(Cantidad de auraca distadas/aantidad					Se tomó como base para la					
Promoción de la Transparencia en la	(Cantidad de cursos dictados/cantidad de cursos proyectados)*100	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	100	100	143,00	proyección 2015 los cursos	n/c		
Gestión de la Función Pública de	de cursos proyectados) 100		ı			dictados en el año 2014.					

Objetivo sustantivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: -Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley N° 17.060. -Custodiar las Declaraciones Juradas según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.060.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
Registro de Declaraciones Juradas	(Declaraciones juradas recibidas/total de obligados en el período considerado)*100	Porcentaje	100	100	146,00	Las declaraciones juradas recibidas incluyen declaraciones correspondiente a omisiones.	n/c			

Objetivo sustantivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: -Verificar la Publicidad que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 del 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la ley Nº 17.556.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Verificación de las Publicaciones de	(total de organismos que realizan las					Los datos surgen de la			
	publicaciones/total de organismos	Porcentaje	100	100	90,00	información brindada por	n/c		
Compras Estatales	obligados)*100					ACCE			

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar democraticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 15 Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos
- 24 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar democraticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Indicadores del objetivo de Unidad E				Î			
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Se otorgaron 118 Premios, se	
						seleccionaron 233 Proyectos y	
	Se establecerá el máximo considerado					se otorgaron 134 Auspicios.	
Grado de consolidación de Programas	óptimo de la cantidad de premios,					El desvío en menos respecto	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	auspicios y proyectos de creación	Unidades	576	482	485,00	a la estimación de los premios	482
y Acciones	artístico cultural seleccionados y					otorgados se compensó con el	
	otorgados en el período					desvío en más de los	
						proyectos seleccionados y de	
						los auspicios otorgados.	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
						A los tres proyectos que se				
	Cantidad de programas relacionados					habían fijado como metas :				
Grado de fortalecimiento cultural	al fortalecimiento cultural en términos	Unidades	3	3	4,00	Fábricas de Cultura, Talleres y	3			
	de aportes al PIB.					Misiones Comerciales, se				
						agregan las Usinas culturales				

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora											
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016				
Capacidad para potenciar los museos	Cantidad de actividades y de publicaciones	Unidades	179	185	346,00	Se realizaron 98 muestras en Museos (12 menos que la meta), 18 Actividades de Investigación (8 más que la meta), 183 Actividades orientadas a la reflexión (173 más que la meta) y 47 Publicaciones (8 menos que la meta)	190				

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad.

Preparar la conmemoración en 2015 del Bicentenario del pronunciamiento de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 el Bicentenario de su inauguración.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades programadas realizadas	Unidades	250	250	254,00		300		

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el accevo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones.

Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor.

Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición

Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	5.000	5.000	5.400,00		5.000

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Preservación	Cantidad de documentos tratados	Unidades	12.500	12.500	8.802,00		12.500

Objetivo de gestión interna de UE: Cumplir con las norma de transparencia y de administración financiera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Hacer públicas las resoluciones de carácter general y cumplir con las normas de administración y financieras vigentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
I web	Cantidad de resoluciones e información de carácter público subidas a la web	Unidades	50	50	0,00	La información no fue subida a la web	55

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico.

Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional.

Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias	Unidades	12	12	18,00		11

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Creación del rincón infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	100	300	224,00		300	

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se busca que todas las personas puedan acceder a las producciones artísticas y culturales del Instituto, en especial, de aquellos con bajos recursos o que residen lejos de los centros culturales, De esta forma, se cumple con un derecho humano de todas las personas de acceso a la cultura, a la vez que permite generar vocaciones y conocer demandas insatisfechas en el sector.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad E							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de las Escuelas para la	Suma de las actividades realizadas al					32 funciones en Montevideo,	
comunidad	año	Unidades	1	20	69,00	27 funciones en el Interior y 10	50
Comunidad	ano					talleres en el Interior	
						55 en la Escuela Nacional de	
						Danza División	
						Contemporánea, 110 en la	
Cantidad de alumnos capacitados en	Sumatoria de los alumnos capacitados	Unidades	292	300	315.00	Escuela Nacional de Danza	330
las Escuelas del SODRE en el año	en el año	Omdades			010,00	División Ballet, 100 en la	000
						Escuela Nacional de Danza	
						División Folclore y 50 en la	
						Escuela Nacional de Arte Lírico	
	Sumatoria de las entradas vendidas					197.821 en el Auditorio	
Cantidad de Entradas vendidas	para todos los espectáculos realizados	Unidades	210.631	215.000	219.786,00	Nacional Adela Reta y 21.965	215.000
	en el año					en el Auditorio Nelly Goitiño	
						Se consideró solo cantidad de	
	Sumatoria de Espectáculos	Unidades				espectáculos	l l
Cantidad de Espectáculos realizados			s 302	310	312,00	0 independientemente de la	310
				ĺ		cantidad de funciones de cada	
						uno	
						278.000 en el Auditorio	
	Sumatoria de las personas asistentes					Nacional Adela Reta, 51.407	
Cantidad de espectadores	a todos los espectáculos en un año	Unidades	279.480	300.000	361.407,00	en el Auditorio Nelly Goitiño y	300.000
	a touco los copostacanos en am ano					32.000 en las Giras al Interior	
						y barrios de Montevideo.	
Cantidad de eventos artísticos y/o	Sumatoria de eventos artísticos y/o de					Presentaciones	
culturales de difusión, con	difusión realizados con participación	Unidades	19	19	36,00	Internacionales en el Auditorio	19
participación de terceros	de terceros					Nacional Adela Reta	
Cantidad de Funciones cumplidas con						211 y 47 respectivamente en	
espectáculos realizados por	Sumatoria de Funciones cumplidas	Unidades	147	160	339.00	la Salas Hugo Balzo y	160
arrendadores de Salas	por arrendadores de salas	Eduardo Fabini del Auditorio	100				
						Nacional Adela Reta, 81 en el	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad E	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
						Auditorio Nelly Goitiño		
Cantidad de funciones de Cine Arte	Sumatoria de funciones de Cine Arte en el año	Unidades	122	130	71,00	Cantidad de espectadores: 15.833	130	
Cantidad de Funciones de Micro Cine	Sumatoria de funciones de Micro Cine en un año	Unidades		80	0,00	En el año 2015 no hubieron funciones de Micro Cine debido a que la Sala no ha sido reacondicionada en su totalidad.	80	
Cantidad de visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas a la Sala Auditorio en un año	Unidades		100	110,00	30 visitas al Ballet Nacional del SODRE, 17 al Auditorio Nacional con cantatas de la Escuela Nacional de Arte Lírico y 63 al Auditorio Nacional Adela Reta.	100	

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar y potenciar al producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales técnicos y culturales de calid	lad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de producción nacional	((Cantidad de horas de producción nacional año vigente/Cantidad de horas de producción nacional año 0)-1) x 100	Porcentaje	s/i	s/i	27,08	Es en porcentaje	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Posicionamiento nacional e internacional	% Ejecución de los planes de posicionamiento nacional e internacional	Porcentaje	s/i	s/i	90,00		s/i
Premios obtenidos	Cantidad de Premios obtenidos nacional e internacionalmente	Unidades	s/i	s/i	21,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
% de Aumento del Fondo de Fomento	% de Aumento del Fondo de Fomento	Doroontoio	0/5	0/5	0.00	No existió aumento	o /i
de ICAU	% de Aumento dei Fondo de Fomento	Porcentaje	s/i	S/I	0,00	No existio aumento	S/I
Cantidad de Fondos Nuevos de	Cantidad de Fondos Nuevos de	l laidedee	- /:	- /:	4.00		- /:
Fomento a la producción	Fomento a la producción	Unidades	s/i	S/I	1,00		S/I

Objetivo sustantivo de UE: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la cooperación latinoamericana.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Coproducciones del Año	Cantidad de Coproducciones del Año	Unidades	s/i	s/i	3,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de mecanimos de medición	Cantidad de mecanimos de medición	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
de audiencia implementados	de audiencia implementados						

Objetivo sustantivo de UE: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales con énfasis, a la difusión de producciones nacionales independientes y fomento el desarrollo de la industria audiovisual nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inacional	% de aumento de la producción nacional año vigente/% de aumento de la producción nacional año base	Porcentaje	s/i	s/i	12,70		s/i
% de ejecución del Fondo de Fomento	% de ejecución del Fondo de Fomento	Porcentaje	s/i	s/i	95,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos	Vigencia 2015 a 2019
culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigericia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 15 Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 24 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio

Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano

Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica).

Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	10	10	8,00		10

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comuncación Audiovisual se gestionen conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	((Población que accede a medios públicos Año actual/Población que accede a medios públicos Año anterior) -1)x100	Porcentaje	s/i	s/i	5,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de contenidos orientados a	Cantidad de horas de contenidos						
grupos sociales vulnerables	enfocado a grupos sociales	Hora	s/i	s/i	480,00		s/i
grupos sociales vullerables	vulnerables año vigente						

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.Vigencia 2015 a 2019Descripción: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de políticas diseñadas e implementadas de libre expresión	Cantidad de politicas diseñadas e implementadas desde la unidad orientadas a la libre expresión en año vigente	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de programación	Cantidad de horas total de						
l ' •	programación no repetida en medios	Hora	s/i	s/i	25,00	Es un 25%	s/i
no repetida en medios públicos	públicos emitidas						1

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Digitalización de los medios públicos	% de cumplimiento del plan de trabajo de digitalización de los medios públicos	Porcentaje	s/i	s/i	23,00	Es en porcentaje	s/i

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover medios públicos más plurales, diversos y que propaguen la identidad nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
I .	Cantidad de horas de producción que se fomentaron y produjeron + cantidad de horas de programación nacional año vigente	Hora	s/i	s/i	4.776,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.	

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de horas de programación	Cantidad de horas de programación	Horo	o/i	o/i	1.656,00		o/i
de contenido informativo	de contenido informativo	Hora	S/I	5/1	1.050,00		5/1

Objetivo sustantivo de UE: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley N° 17.817.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Trabajar bajo la cosigna de la no discriminación, potencianciando acciones que aborden la temática.	

Objetivo sustantivo de UE: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociado	os al sector

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de normativa nueva	Cantidad de normativa nueva	Linidadaa	0/5	0/5	1.00		o /i
aprobada e implementada	aprobada e implementada	Unidades	S/I	S/I	1,00		S/I

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artísitico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

UEs que contribuyen

- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 7 Archivo General de la Nación
- 8 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
Nivel de decemble del cisteme de	Cantidad de programas evaluados y monitoreados por año		s/i	s/i	1,00	En el 2015 se iniciaron				
		Unidades				acciones para evaluar y				
Nivel de desarrollo del sistema de evaluación y monitoreo						monitorear el Plan Nacional de	2			
evaluacion y monitoreo						Cultura al comenzar la				
						difusión del mismo.				

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
Grado de fortalecimiento de la institucionalidad cultural	Cantidad de asistentes a actividades artísticas y de formación.	Unidades	28.100	29.500	27.303,00	La cantidad de asistentes a actividades artísticas y de formación fue menor a las estimadas en las realizadas por el Espacio de Arte Contemporáneo y las realizadas en Ciudadanía y Territorio.	31.000			

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	s/i	60	500,00		70		

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Participaciones en encuentros	Participaciones en encuentros	Linidadaa	10	0	6.00		2		
internacionales por año	internacionales por año	Unidades	13	0	6,00		3		

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

 Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo
 Vigencia 2015 a 2019

 Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Cantidad de acuerdos	Número de acuerdos	Unidades	13	c	2,00		2		
interinstitucionales por año	Indiffero de acuerdos	Officaces	13	2	2,00		2		

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al Conicyt Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Conicyt para su funcionamiento

Asociado rol articulador de políticas

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 4 Museo Histórico Nacional
- 8 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
						En el ejercicio se realizaron 55				
						Contribuciones a Fiestas				
						Tradicionales la mitad de las				
Crada da canacryación y difusión dal	Cantidad de actividades culturales					previstas; se hicieron 323				
Grado de conservación y difusión del	apoyadas que contribuyan al acervo	Unidades	162	190	623,00	Declaraciones de Interés	200			
acervo patrimonial cultural	patrimonial cultural.					Cultural y se Registraron 245				
						Colectivos Culturales				
						(Museos), en ambos casos				
						muy superior a lo previsto.				

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
Cantidad de funcionarios capacitados	Eunajanarias aanasitadas	Doroonoo	10	6	6,00		6			
anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	10	O	0,00		l °l			

 Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar
 Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	32	3	5,00		6		

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Nombre Fórmula de cálculo U. de medida Valor base Meta 2015 Valor 2015 Comentario 2015 Meta 2016 Convenios anuales Cantidad de convenios realizados Unidades 7 2 5,00 2

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país

Indicadores del objetivo de Unidad	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016			
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3	3	3.00		2			

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	10	6	6,00		2		

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016		
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	12	2	12,00		2		

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y Puesta en marcha del Museo del Tiempo	Vigencia 2015 a 2019	
Descripción: Apoyo para la creación y puesta en marcha del Museo del Tiempo		

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Creacion del Museo del Tiempo	Unidad	Unidades	s/i	1	1,00		1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Astro	Vigencia 2015 a 2019				
Descripción: Fomento de las actividades del Museo Nacional de Historia Hatural, Museo Nacional de Antropologia, Observatorio Astronomico Los Molinos y el Programa de Investigacion Arqueo-					
antropologico de Desarrollo (PIAAD)					

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Visitas a los Museos y al Observatorio	Nro. de Visitas	Unidades	o/i	10.000	10.000,00		10.000
Astronomico	Nio. de visitas	Unidades	S/I	10.000	10.000,00		10.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia,
tecnología e innovación y ejecutar, acciones relacionadas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

UEs que contribuyen

- 11 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a traves de servicios brindados por plataformas tecnológica

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	s/i	100	200.00	Se logró superar las metas propuestas	150	

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a Gabinete Ministerial de la Innovación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Gabinete Ministerial de la Innovación para su funcionamiento

Asociado rol articulador de políticas

Objetivo sustantivo de UE: Creacion y Puesta en marcha de un observatorio del PENCTI

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Creacion y puesta en marcha de un observatorio del Plan Estrategico Nacional de Ciencia y Tecnologia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Creación del Observatorio	cantidad	Unidades	s/i	1	1,00		1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Se elaboro el plan estrategico de ciencia y tecnología en el anterior periodo presupuestal	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación,	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigericia 2013 a 2013	1 - Dirección General de Secretaría
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Meiorar e importante de la industria audiovisual nacional.	1 Birocolori Corioral de Cooretaria	
Descripción. Contribuir ai fortalecimiento de la industria addiovisual nacional. Mejoral e im		

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	1 Igonola 20 10 a 20 10

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 2 Dirección de Educación
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y /o la inserción laboral.

Indicadores del objetivo de Unidad E	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades		700	20.000,00	La meta fue puesta para cantidad de Clubes de Ciencias que a fines del 2015 fueron 802. Tal como está definido el Indicador, quienes participaron directamente de los Clubes (sin tener en cuenta las visitas de público en general) fueron 20.000.	710
Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	2.900	3.000	2.400,00		3.600
Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	Unidades		2	9,00		3
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal	Unidades	1.700	2.000	1.430,00		2.200

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
adultos	para jóvenes y adultos						

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.Vigencia 2015 a 2019Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de democratización de la educación artística no formal	Cantidad de talleres realizados	Unidades	123	130	181,00	Se realizaron 37 talleres en el territorio nacional vinculados a actividades de Inclusión Social; 55 talleres en el Espacio de Arte Contemporáneo; 32 talleres en el Instituto de Artes Escénicas y 49 talleres en Museos en su mayoría no previstos.	140

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Indicadores del objetivo de Unidad E	jecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Durante el 2015 concurrieron	
Grado de desarrollo y promoción de actividades de inclusión social						a Fábricas de cultura 280	
	Cantidad de asistentes a talleres de	Unidades		5 227 00	personas; a Usinas culturales	6.700	
	inclusión social	Officaces		3000 personas, al EAC 757	0.700		
						personas, al INAE 650	
						personas y a otras actividades	

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
						de Inclusión Social realizadas		
						a nivel territorial 550 persona.		

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						En el 2015 se otorgaron 17	
Grado de fortalecimiento del estímulo a la formación y creación artísitica						becas de Formación "Eduardo	
			nidades 59 66	60 64 00	Víctor Haedo" (quedó desierta		
	Captidad de bassa stargadas	Unidadaa			una beca en la categoría	66	
	Cantidad de becas otorgadas	Unidades		00	64,00	Letras); y 47 becas de	00
					Creación "Justino Zabala		
					Muniz" 18 en Nivel I y en Nivel		
		l l				II y 17 en Nivel III.	

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Clubes de Ciencia	Nro de Clubes de Ciencia	Unidades	s/i	600	600,00		600

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia,	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
de la educación formal y de la educación no formal	vigencia 2015 a 2019	

Programa 341 Calidad de la Educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.

3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

	U	Es	que	contribuyen
--	---	----	-----	-------------

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Agencia de Promoción y								
Aseguramiento de la Calidad de la	Funcionamiento, puesta en marcha	Unidades	s/i	1	1,00		1	
educación Terciaria								
CEIP autorizados	CEIP autorizados/Total CEIP*100	Porcentaje	s/i	75	470,00		80	
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	s/i	600	405,00		600	
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	s/i	20	30,00		20	
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades		17	875,00		17	
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	Cantidad de meses de tramitación de las autorizaciones y reconocimiento de instituciones terciarias privadas así como el reconocimiento de sus carreras	Mes	s/i	12	15,00		12	

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
---	----------------------	---------------------

Programa 342 Coordinación de la Educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

UEs	que	contribuyen
-----	-----	-------------

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Congreso Nacional de Educación	Realización del Congreso Nacional de Educación	Unidades	s/i	1	0,00	No se ha realizado el Congreso durante el año 2015	1	
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	s/i	180	90,00		220	
Elaboración y presentación regular de estadísticas ducativas regulares	Publicación del anuario estadístico de Educación	Unidades	s/i	1	1,00		1	
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	s/i	228	174,00		228	
Estudios, valuaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación se han realizados	Unidades	s/i	3	3,00		3	
Ley de Educación Militar y Policial	Reglamentación de Ley de Educación Militar y Policial	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se ha reglamentado	s/i	
Plan Nacional de Educación 2010-2030	Grado de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010-2030	Porcentaje	s/i	20	0,00	no existe grado de avance	30	
Recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	s/i	10	62,00		15	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información	Vigencia 2015 a 2019
ciudadana	Vigericia 2015 a 2019

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

UEs que contribuyen

7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Personas	s/i	2.500	13.414,00		2.800
Consultas por correo electronico	cantidad de mails registrados	Personas	s/i	2.400	1.236,00		2.600
Satisfaccion de usuarios	Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente	Personas	s/i	60	0,00	s/d	70
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	s/i	6.000	41.811,00		7.200

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información	Vigencia 2015 a 2019
sobre bienes y personas	Vigericia 2013 a 2019

Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.

UEs que contribuyen

- 18 Dirección General de Registros
- 21 Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total	Porcentaje	30	35	99.00		40
/ toleritos registrales digitalizados	asientos existentes	l orocinajo	00	00	00,00		10

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.Vigencia 2015 a 2019Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizadoVigencia 2015 a 2019

Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	7	7	7,00		6,5	

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/ cantidad de asientos existentes	Porcentaje	70	75	96,00		80

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nivel de acceso a la información en base da datos de la DGREC	Cantidad de consultas recibidas	Unidades		s/i	5.000.00	Se contestaron 5000 consultas vía e-mail	s/i

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nro. de usuarios registrados	Cantidad de usuarios registrados	Unidades		s/i	0,00	No se encuentra operativo el sistema	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigenteVigencia 2015 a 2019Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Adecuación de la normativa jurídica	Normativa jurídica adecuada en el plazo previsto. (si=1, no=0)	Unidades		s/i	1,00	Ley de Presupuesto 2015	s/i	
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro. de errores corregidos del año/ Nro. de errores detectados en las inspecciones del año)*100	Porcentaje		s/i	100,00	Se enmendron el total de 100 % de los errores detectados	s/i	
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades		s/i	47,00	Se tramitó en formato digital un 47 % del total de partidas solicitadas	s/i	

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadanaVigencia 2015 a 2019Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales	(Nro. de registros actualizados en el año/Nro. de registros que se previó actualizar en el año)*100	Porcentaje		s/i	0,00	DGREC no está actualizando los registros históricos a base digital, por no tener recursos disponibles.	s/i
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nros. de oficinas inspeccionadas en el año/Nro. de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje		s/i	5,00	Se realizaron inspecciones en distintas oficinas operativas del interior del país.	s/i

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016	
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de organismos que interactúan con la DGREC	Unidades		s/i	7,00	7 consulados pueden operar con el sistema SGREC	s/i	
Cantidad de convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades		s/i	0,00	No se firmó ningún convenio durante el año 2015	s/i	
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros organismos del estado	Nro. de consultas realizadas por organismos del estado	Unidades		s/i	0,00	No se efectuaron consultas, pero se encuentra su aplicación en nivel de desarrollo	s/i	
Implementación del SGREC en las oficinas de todo el país	Nro. oficinas con sistema implementado	Unidades		s/i	13,00	Se implentó el SGREC en 13 oficinas del departamento de Montevideo, quedando pendiente su implentación en el resto del país	s/i	
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país	(nro. oficinas con sistema implementado/nro. total de oficinas del REC en el territorio nacional)*100	Porcentaje		s/i	87,00	Se implementó el sistema SGREC, en un 87% del total de oficinas de la DGREC	s/i	
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro. de oficinas de REC en el interior del país con el SGREC en producción	Unidades		s/i	0,00	No se ha implementado aún el sistema de SGREC en el interior del país	s/i	
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Nro. de oficinas de REC en el exterior del país con SGREC en producción	Unidades		s/i	7,00	Hay 7 consulados que utilizan el sistema SGREC	s/i	
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. funcionarios capacitados en el año/Nro. total de funcionarios)*100	Porcentaje		s/i	71,00	Se capacitó al 71 % del personal de la DGREC	s/i	
Personal de otros organismos capacitados en SGREC	Nro. de funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades		s/i	0,00	No se capacitó a funcionarios de otros organismos de la DGREC	s/i	

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Información de Productos Rendición de Cuentas 2015

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

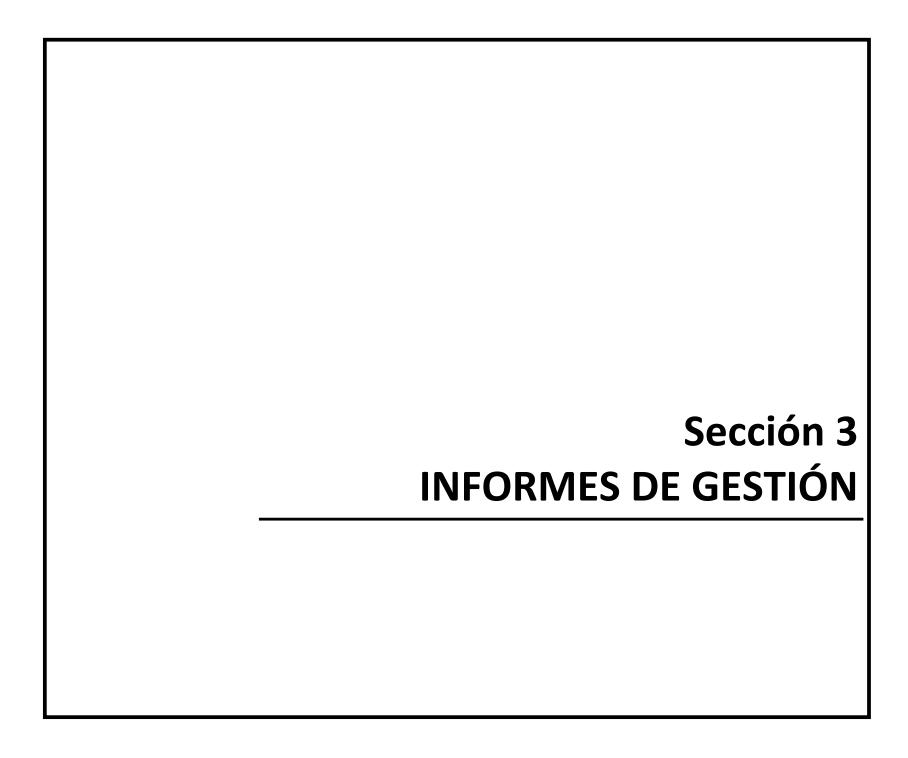
Unidad Ejecutora 003 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unidad de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Potenciar los Museos	Muestras	Actividades realizadas en los Museos y Espacios que dependen de la Dirección Nacional de Cultura para potenciarlos como ámbitos de exhibición, de reflexión, de investigación y de estudio.	Unidades	110	98	0
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Fábricas de Cultura	Espacios orientados a capacitar y promover la incorporación de oficios y de habilidades técnicas a poblaciones vulnerables en el más amplio sentido.	Unidades	16	14	0
EDUCACION	340 - Acceso a la Educación	Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Talleres de formación	Espacios para promover la formación artística, orientados a la inclusión socio-cultural y para el desarrollo de artistas y profesionales de la cultura.	Unidades	142	181	0

Unidad Ejecutora 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unidad de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Acceso y difusión de conocimiento. Extensión	Actividades Culturales y Académicas	Desarrollo de presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, etc., relativas a la extensión cultural producto de la propia Biblioteca y de los documentos del acervo, como de eventos culturales y académicos de otras instituciones solicitantes. Se realizaran en cualquiera de las 4 salas disponibles según disponibilidad y aceptación por parte de la Dirección.	Unidades	250	45	300

Junio 2016 Información de Productos



Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMATICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

<u>Descripción</u>: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Direccion de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales

A partir del año 2015 se comenzó un proceso de reformulación de los servicios jurídicos de competencia del MEC.

En ese marco se propició la nueva re institucionalidad del Ministerio Público y Fiscal creándose un Servicio Descentralizado denominado la Fiscalía General de la Nación.

También la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) se transformó en Servicio Descentralizado.

Se reformuló la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales, creándose en la Ley de Presupuesto como órgano desconcentrado del MEC.

Se reformularon las áreas de trabajo priorizando el control de las personas jurídicas sin fines de lucro (Asociaciones Civiles y Fundaciones), la cooperación jurídica internacional, y la implementación del registro de juicios en el que el Estado es parte. Además se mantiene el rol de coordinación de los demás servicios jurídicos del MEC como lo son la Dirección General de Registros, la Dirección de Registro de Estado Civil, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno, además el vínculo de los servicios descentralizados (JUTEP y Fiscalía General de la Nación) con el Poder Ejecutivo se realiza a través de esta Dirección.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y consolidar la investigación fundamental

<u>Descripción</u>: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICyT)

Se brindó apoyo económico (\$ 4.500.000) para la construcción del Instituto SARAS.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con la ejecución de proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANNI, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República-Udelar, FPTA-INIA, etc.). También se cuenta con diversos proyectos en colaboración con el sector productivo.

Se generó una patente en la División Neurociencias en el área de la Neuroquímica.

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANC Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la transparencia de la gestión pública

<u>Descripción</u>: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder

Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.

La Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)

Transformó su institucionalidad dejando de ser una unidad ejecutora del MEC para ser un servicio descentralizado.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

<u>Descripción</u>: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

<u>Nombre</u>: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

<u>Descripción</u>: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

<u>Direccion de Cooperación Internacional y Proyectos</u>

Apoyó las actividades del MEC con UNASUR.

Articuló el Programa Iberoamericano de Redes de Movilidad del Profesorado exterior.

Presentó y obtuvo apoyos internacionales en proyectos en el área de Ciencia y tecnología.

Centros MEC

En el año 2015 mantuvieron todos los programas impulsados por la anterior administración a la vez que se implantaron otros nuevos: Un pueblo al Solís, Quinceañeras, Turismo Social, Pintado las veredas, Uruguay actúa, Uruguay escribe, Cine a pedal, Anímate, Ajedrez para la convivencia, Huertas orgánicas, Itinerancia de muestras fotográficas varias, Divercine, Semana nacional del cine, Astromovil, Maletas viajeras, Kappa Crusis, Semana de la ciencia, Expo Educa, Día nacional de la música, Museos en la noche, Boliches en agosto, Más juventud más democracia, Gira nacional del ballet del SODRE, Programa del voluntariado del MIDES, Llámale H y un sin fin de actividades locales.

<u>Dirección Nacional de Cultura</u>

Se comenzó el estudio y análisis de los siguientes museos: Museo Figari, Museo Zorrilla, Museo de Artes Decorativas, Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del títere y Sistema Nacional de Museos.

Se continuó con, el mecanismo de Fondos Concursables tanto para Proyectos Artísticos Culturales como para Premios (Música, Letras y Labor intelectual, Ilustración).

Se realizaron contribuciones económicas a diversos sectores de la Cultura a fin de consolidar acciones de creación.

Se realizaron por primera vez los festejos del Día del Música a nivel nacional el día 1° de octubre.

Se desarrolló una nueva edición Boliches en Agosto; Museos en la Noche; y se acompañaron los festejos del Día del Patrimonio, reuniendo una participación de más de 250.000 en todo el territorio Nacional.

Se fortaleció el Proyecto de Fábricas de Cultura, a través de un fondo de la UNESCO potencializando la matriz productiva de la misma.

Se participó en las ferias del libro de Bologna, Frankfurt y Guadalajara. Se enviaron delegaciones a actividades musicales: Womex (Budapest) y SXSW (Texas), el festival de TODOS en Brasil y en Circularte en Colombia.

Biblioteca Nacional

Se realizaron actividades culturales y académicas: Presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, conciertos, etc.

Se actualizaron procesos y servicios, se instrumentaron nuevos sistema de préstamo para facilitar el trámite. Se incorporaron procesos digitales. Se ingresaron nuevos títulos al catálogo y se incrementó el acervo.

Se asesoró a las bibliotecas del SINABIPU: Se instauró el Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas de todo el país, con representantes de las Intendencias de cada departamento.

A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, etc.

En relación a la custodia del acervo, se implementó un proyecto integrado de seguridad que incluye el control mediante la vigilancia y la instalación de cámaras de seguridad

Se ha reforzaron los lazos a nivel iberoamericano a través de organizaciones como ABINIA (Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica)

SODRE

Se dio un crecimiento de usuarios y espectadores asistentes a los Auditorios Adela Reta y Nelly Goitiño respecto al año anterior.

Se celebró el 80 aniversario del Ballet Nacional, batiéndose todos los records de público y presentaciones.

Se consolidó y amplió el programa de Cinearte del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, aumentando funciones y espectadores.

Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN)

El canal y las radios participan en eventos y encuentros a nivel latinoamericano, tales como DOC LATINOAMERICA y otros de corte institucional.

Se avanzó en la difusión de prensa del canal y las radios en torno a los contenidos y la fidelidad de la información. El ICAU se realizó acciones relacionadas a la promoción de contenidos para asegurar la diversidad de expresiones.

Se ha avanzado en las compras e inversiones previstas y posibles de ser cubiertas para la digitalización con una inversión de más de un millón de dólares. Para asegurar y sostener la cobertura en el territorio nacional, el canal ha mantenido su estructura para la cobertura y la radio ha logrado mejorarla en algunas localidades del interior.

El canal en el 2015 transmite las 24 horas, tiene 24 repetidoras y, por internet, llega a todo el mundo. El 60% de su programación es nacional; buena parte de ella se realiza por compra, producción delegada y distintas formas de coproducción.

Se llevaron a cabo producciones televisivas sobre géneros específicos, demostrando que pantalla de TNU es cada vez más atractiva para los realizadores nacionales.

Se combinó la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Estrategias de prevención y promoción

<u>Descripción</u>: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural

<u>Descripción</u>: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

Dirección Nacional de Cultura

Se realizaron exposiciones de los diversos Museos de la DNC y así como los talleres realizados por Fábricas de Cultura, el programa de Usinas. Se participó en la Bienal de Venecia.

Archivo General de la Nación

Se finalizaron las obras de reacondicionamiento del local Anexo al Archivo Judicial.

Se realizó el tratamiento archivístico de fondos y colecciones.

Se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Comisión del Patrimonio

Se continuó con la política de descentralización trabajando conjuntamente con las comunidades en la puesta en valor del patrimonio histórico identificado por ellas.

Se destaca el involucramiento de las comunidades en las actividades que programan en los bienes gestionados por la Comisión: Castillo Idiarte Borda en Montevideo y Las Nubes en Salto.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICyT)

Se ampliaron las capacidades del Observatorio Astronómico Los Molinos dotándolo de nuevo equipamiento técnico para ampliar las líneas de investigación.

El Museo Nacional de Antropología y el Museo de Historia Natural, pasaron de la DICyT a la Dirección Nacional de Cultura.

Direccion Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos

En el marco de la Comisión Nacional de UNESCO se llevó a cabo el Proyecto: El candombe y su espacio socio cultural (participación de más de 1000 niños en los cursos)

Se constituyó el Comité Nacional de Geoparques.

En el marco de las celebraciones de los 70 años de la UNESCO, disertación "Los 70 años de la UNESCO: Cultura y Patrimonio"

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas.

<u>Descripción</u>: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Semana de la Ciencia y la Tecnología.
- Plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 1000 a lo largo del año).
- XVI Jornada del IIBCE Abierto (17 de diciembre) en la cual se recibieron más de 600 visitantes.
- Programa permanente de actualización docente.

 Desarrollo de diversos proyectos de divulgación científica con financiación nacional.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas

<u>Descripción</u>: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

<u>Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN) - Instituto del</u> Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU)

Se promovió el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

Se han realizado misiones como CANNES, Ventana Sur, Guadalajara que han seguido en la línea de posicionamiento de la Unidad.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

<u>Descripción</u>: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los

habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

Centros MEC

Se llegó a 126 Centros MEC desplegados por todo el país, con excepción de Montevideo donde se mantienen 4 centros de Alfabetización.

Se realizaron más de 1.800 actividades y 12.569 personas participaron de las diferentes propuestas de Alfabetización Digital

Direccion de Educación

<u>Primera Infancia</u>: La Ley General de Educación, Nº 18.437 crea el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), Este año se sumaron actores del Sistema de cuidados y CAIF completando la articulación interinstitucional para la atención a las trayectorias de 0 a 3 años.

Se realizó el Lanzamiento técnico del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños desde el nacimiento a los seis años, generando una propuesta común para todo el sistema educativo nacional en ese tramo de edades.

En este momento funcionan en el país 470 centros que trabajan en primera infancia autorizados.

Se continuó con los siguientes programas y sistemas de becas:

- <u>Programa Nacional de Educación y Trabajo</u> (Centros Educativos de Capacitación y Producción), 19 Centros al que asisten 2400 jóvenes entre 15 y 20 años.
 - Se coordina y articula con Intendencias Municipales, ANEP, INDA, INJU, INAU, Ajedrez para la convivencia Mec y OSC entre otros.
- <u>Programa Aprender Siempre (PAS)</u>: Cursos con una duración aproximada de 3 meses, sobre una variada lista de temas de interés para personas mayores de 20 años.

- a. Educación en cárceles: Cursos en 15 unidades de reclusión en los Departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Florida, Canelones, San José, Rocha, Lavalleja, Maldonado, Río Negro y Montevideo.
- b. Programa Justicia e Inclusión: Se puso en marcha una nueva experiencia en materia de educativa laboral en la Unidad N° 13, Paraje las Rosas (Ruta 39, Km 12.800). Este piloto se enmarca dentro del Programa de Justicia e Inclusión, coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y financiado por la Unión Europea (UE), para apoyar la reforma penitenciaria en nuestro país.
- Programa Uruguay Estudia Orientación educativa.
- Becas a estudiantes de educación media: Se otorgaron 4296 cupos.
- <u>Programa Uruguay estudia</u>: Fueron otorgadas 5500 becas para los diferentes planes.
- <u>Beca Carlos Quijano</u>: Se otorgaron 9 becas para estudios de postgrados, 6 Doctorados, y 3 Maestrías
- <u>Líneas transversales de trabajo</u>: Se articulan espacios de trabajo entre los diferentes programas y proyectos de la Dirección, con la UDELAR, ANEP, DINAMA y Jóvenes en RED/MIDES.
- <u>Cultura Científica</u>: Se incorpora en el segundo semestre del 2015. Se trabajó en consolidar el trabajo en aprendizaje por proyecto y los espacios de innovación.
- <u>Plan nacional de lectura</u>: Proyecto «La animación a la lectura como estrategia socioeducativa para el desarrollo del potencial humano en unidades de internación de personas privadas de libertad» Se trabajó en coordinación con el Programa Aprender Siempre (PAS), en: Punta de Rieles, Colón, Salto, Paysandú, Rocha y Canelones.
- Proyecto "Formación de maestros comunitarios como agentes de promoción de la lectura en la familia": Se trabajó en forma conjunta con ProLEE (CODICEN) y Programa de Maestros Comunitarios (CEIP. ANEP).

Se inicia el trabajo de apoyo y coordinación al Equipo de salud de la Policlínica de pediatría del Centro de Salud del Cerro (ASSE).

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.

SODRE

Se amplió la presencia de las Escuelas de Formación Artística en el interior del país (ballet, folklore, contemporánea y lírica). Creció el número de alumnos y de representaciones.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

<u>Descripción</u>: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Direccion de Educación

Educación Superior: Esta área sirve de apoyo técnico y administrativo al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), órgano que asesora al Ministerio en los temas referidos a la Educación Superior, así como a la Comisión Ad-Hoc para la administración del Sistema ARCU-SUR, quien -en el marco del MERCOSUR educativo- realiza los procesos nacionales de Acreditación

Educación ambiental:

Articulación DINAMA - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Puesta en marcha del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLANEA)
- Talleres realizados en articulación con el PROGRAMA APRENDER SIEMPRE (PAS)
- Talleres de Ciudadanía Ambiental "Redescubriendo nuestros territorios más cercanos".
- Taller de Energías Renovables para Jóvenes en Red: Ecocinema

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana. <u>Descripción</u>: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la

difusión de los contenidos de interés público.

Archivo General de la Nación

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas.

<u>Descripción</u>: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.

<u>Dirección General de Registro de Estado Civil</u>

Se avanzó en el proyecto de digitalización de los archivos históricos y en contar con la base de datos digitalizada de la IM. Mediante la utilización del SGREC se ha avanzado en la implementación de las inscripciones consulares.

Direccion General de Registros

Se pusieron en funcionamiento nuevos sistemas y modificaciones en los existentes de:

- Registro Nacional de Prendas sin Desplazamiento
- Registro Nacional de Aeronaves
- Sistema de pagos y búsquedas en Registro de Poderes
- Sistema de inscripción de Libros de Comercio
- Sistema de Solicitudes Remotas para el Registro de Automotores
- Sistema de reseteo automático de claves para los usuarios de Solicitudes Remotas.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

El MEC ha comenzado su proceso de reestructura iniciando, primero el llenado de vacantes por ascenso, y en paralelo estudiando con todas las Unidades Ejecutoras en la planificación de la restructura organizacional y puesto de trabajo, la cual se hace necesaria para fortalecer institucionalmente el inciso y con ello mejorar la calidad del gasto.

Las diversas Direcciones y Unidades Ejecutoras han llevado adelante una serie de reformas institucionales que va en el camino que se señaló en el párrafo anterior. La creación de la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales ha dotado al Inciso de una conducción política y técnica de las varias Unidades Ejecutoras (Dirección General de Registros, Dirección de Registros de Estado Civil, Fiscalías de Gobierno de 1er y 2º Turno, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo) y de coordinación con los nuevos Servicios Descentralizados: Fiscalía General de la Nación y Junta de Transparencia y Ética Pública. Asimismo, se han pasado programas educativos que estaban radicados en fase piloto en la Dirección General de Secretaría a la Dirección de Cultura (programas "Plantar es Cultura" y "Ajedrez para la Convivencia". De la misma manera la conducción de la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal (CONAHOBA) pasó de la Dirección General del MEC al MGAP.

En el plano de las política culturales se ha comenzado a trabajar en el Plan Nacional de Cultura el cual dotará de mayor racionalidad a las distintas políticas así como programas y proyectos culturales del sector público, del sector privado y del tercer sector. En línea con la profundización de la descentralización el Plan ha comenzado a articular fuertemente a nivel territorial en el interior del país con actores locales sean estos Intendencias, Gobiernos Locales o artistas y organizaciones que los nuclean.

Esta coordinación territorial, se da también en articulación con los Centros MEC que son, junto con las Fábricas y las Usinas de Cultura, y los CECAP las expresiones territoriales de las políticas culturales y educativas del MEC (además, claro está, de parte de los registros). El esfuerzo que se ha realizado a lo largo de este año, consiste precisamente, en fortalecer la articulación, haciendo que los Centros MEC sean la expresión territorial del Inciso en el territorio, tanto como espacio de oferta cultural y educativa como de recepción de demanda ciudadana.

IV. Principales desafíos para el 2016

El MEC debe consolidar lo avanzado y fortalecer su estructura institucional a través de una restructura organizacional y de puestos de trabajo de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso. Este desafío va de la mano con la ampliación y mejora de las capacidades en el área de sistemas de información e informática del Inciso. Hoy no es posible pensar en fortalecimiento institucional si no se fortalecen los sistemas de información y los sistemas de gestión humana, material y financiera. Asimismo la mejora de la gestión no puede disociarse de un redimensionamiento de la infraestructura física de las distintas dependencias del Ministerio.

En educación debe aumentar la cantidad de Centros CECAP para colabora en la satisfacción de la demanda educativo, fundamentalmente, de estudiantes con perfil semejante a los que aspiran al ingreso a educación técnica. Asimismo debe profundizar su oferta de contenidos y docentes para la extensión horaria de secundaria con una oferta curricular variada que incluye actividades tales como ajedrez, candombe, hipo hop, periodismo, etc.

En lo que hace al Área programática de Administración de Justicia el gran desafío es consolidar la abogacía del Estado a través de un sistema de gestión de contencioso del sector pública que desde el MEC se ha de expandir al resto de la Administración Central de forma tal de aumentar

la eficiencia y eficacia de la participación del estado en juicios. Además debe concretarse el pasaje del Registro y contralor de las Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros a la nueva Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.

En lo que hace a la promoción de la Cultura, este es el año en el que se ha lanzado el Plan Nacional de Cultura. El mismo debe cerrar con un proyecto de Ley que será sometido a consideración parlamentaria. Esta iniciativa permitirá coordinar mejor las acciones del sector público y de este con el sector privado y el tercer sector en la materia que nos ocupa. El SODRE ha avanzado en cantidad de espectadores y calidad de su programación, que será necesario mantener y aumentar. Radios y televisión tienen por delante desafíos tecnológicos como la digitalización de la Televisión Nacional y sostener en el tiempo la calidad de su programación. El Archivo General de la Nación debe consolidar la mejora de su infraestructura física (y generar alternativas para su ampliación) al igual que la Biblioteca Nacional.

En lo que hace a la descentralización, la cual recae fuertemente en la acción de los Centros MEC (pero no solo de estos, ya que otras dependencias y políticas del Inciso tienen base territorial), en el 2016 se deberán fortalecer las coordinaciones de Centros MEC con otras Direcciones y Unidades Ejecutoras del Inciso de forma tal de mejorar la eficiencia y la calidad del gasto y las acciones de política llevadas adelante por el MEC.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura **UE:** 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVO:

<u>Nombre</u>: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia.

<u>Descripción</u>: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

A partir del año 2015 se comenzó un proceso de reformulación de los servicios jurídicos de competencia del MEC. Así se reformuló la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales, la cual se cristalizó en la ley de presupuesto quinquenal.

La Dirección se constituyó como órgano desconcentrado del MEC, propiciando una reformulación de sus áreas de trabajo para dotar de

rango legal a algunas funciones que originariamente tenían su fuente en resoluciones ministeriales. El nuevo marco legal ha permitido readecuar las funciones de la Dirección priorizando determinadas áreas de trabajo, tales como el control de las personas jurídicas sin fines de lucro (Asociaciones Civiles y Fundaciones), la cooperación jurídica internacional (de forma de asumir adecuadamente el cumplimiento y la implementación de acuerdos internacionales en la materia), y la implementación del registro de juicios en el que el Estado es parte. Todo lo anterior sin perjuicio de mantener el rol de coordinación de los demás servicios jurídicos del MEC: la Dirección General de Registros, la Dirección de Registro de Estado Civil, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno, además del relacionamiento con los servicios descentralizados del área jurídica relacionados al MEC, Fiscalía General de la Nación y Junta de Transparencia y Ética Pública

En este marco se propició la nueva re institucionalidad del Ministerio Público y Fiscal. Así, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación dejo de ser una unidad ejecutora del MEC y se transformó en la Fiscalía General de la Nación. Pasó a ser un servicio descentralizado adquiriendo de esa forma el máximo grado de autonomía permitido en el marco de nuestra Constitución. Esta autonomización le permitirá estar en las mejores condiciones para asumir la implementación del nuevo Código de Proceso Penal cuya vigencia está prevista para el año 2017.

Asimismo la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) dejo de ser una unidad ejecutora del MEC para ser un servicio descentralizado.

Ambas instituciones vieron transformada su naturaleza jurídica, adaptando su dirección a su propia funcionalidad y cometidos. Siendo ambas instituciones servicios descentralizados, su vínculo con el Poder Ejecutivo sigue siendo el MEC y, dentro de este se comunica con la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales. Todo esto implicó un nuevo tipo de relacionamiento que se ha ido consolidando desde la aprobación de las respectivas leyes en el año 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional.

<u>Descripción</u>: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

<u>Nombre</u>: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales.

<u>Descripción</u>: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Direccion de Cooperación Internacional y Proyectos

En apoyo a la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el MERCOSUR, se lanzó la 1ra edición del Premio Mercosur de Artes Visuales, se creó el Fondo Mercosur Cultural. Compromiso multipaís para avanzar en la concreción del Sello Mercosur Cultural. Aprobación del Puente de Mauá como primer Patrimonio del bloque.

Se articuló la participación de las instituciones involucradas durante la Presidencia Pro Témpore de Uruguay: Dirección de Educación, ANEP, UTEC y UDELAR y se realizó tres reuniones de coordinación y trabajo con los representantes de las Comisiones y Grupos de Trabajo del Sector Educativo del Mercosur

En el marco del apoyo a las actividades del MEC con UNASUR, se destacan: Declaración contra el Tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales. Postulación de 3 proyectos al Fondo de Iniciativas Comunes. Proyecto Expreso Sur en coordinación con TNU y el resto de las televisoras públicas de América del Sur. Reunión MERCOSUR – UNASUR, la creación de una Comisión para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales

Programa Iberoamericano de Redes de Movilidad del Profesorado: 17 educadores iberoamericanos conocieron instituciones del Sistema Nacional de Educación Pública de Uruguay y 22 educadores uruguayos conocieron experiencias en el exterior.

En el área de Ciencia y tecnología fueron presentados 18 proyectos de los cuales 4 fueron aprobados en el marco del Programa Horizonte 2020.

En lo que hace a la cooperación bilateral, se apoyó la contratación de un lector alemán en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Con Rusia se participó en la identificación de prioridades para la Comisión Mixta. Con Corea se coorganizó el Foro educativo Uruguay – Corea. Con Finlandia se realizó un Foro Internacional. Con Cuba se ejecutó un acuerdo que permitió recibir 20 estudiantes que se formaron en el área de Producción e Industria Láctea.

Centros MEC

La misión de Centros MEC es contribuir a la formación de ciudadanía y consolidarse como referente del MEC en todo el territorio nacional.

En el año 2015 mantuvieron todos los programas impulsados por la anterior administración a la vez que se implantaron otros nuevos.

A continuación se listan los programas y proyectos ejecutados durante el año ya sea como productores integrales de los mismos o como socios en el territorio de otras instituciones:

Un pueblo al Solís, Quinceañeras, Turismo Social, Pintado las veredas, Uruguay actúa, Uruguay escribe, Cine a pedal, Anímate, Ajedrez para la convivencia, Huertas orgánicas, Itinerancia de muestras fotográficas varias, Divercine, Semana nacional del cine, Astromovil, Maletas viajeras, Kappa Crusis, Semana de la ciencia, Expo Educa, Día nacional de la música, Museos en la noche, Boliches en agosto, Más juventud más democracia, Gira nacional del ballet del SODRE, Programa del voluntariado del MIDES, Llámale H y un sin fin de actividades locales que suman el número expresado a continuación.

En 2015 se llegó a 126 Centros MEC desplegados por todo el país, con excepción de Montevideo donde se mantienen 4 centros de Alfabetización.

Se realizaron más de 1.800 actividades y 12.569 personas participaron de las diferentes propuestas de Alfabetización Digital.

Algunos hitos de 2015:

- Abril: se realizó el primer encuentro nacional de Centros MEC de la actual etapa en el cual participaron los coordinadores departamentales y la totalidad del equipo central.
- Mayo: se definió la regionalización de la estructura de Centros MEC tomando como referencia un trabajo realizado por MEC y UDELAR con apoyo de UNESCO (Regionalización cultural del Uruguay, coordinado por Felipe Arocena).
- Junio: se inauguró el Centro MEC número 126 en la localidad de Tarariras cumpliendo con un compromiso asumido por la anterior administración.
- Junio, julio y agosto: se realizaron seis encuentros regionales con el objetivo de ajustar el plan de trabajo y los niveles de ejecución presupuestal.
- Setiembre: se comenzó a trabajar en conjunto con el Plan Ibirapitá, plan del cual el MEC es parte de su directorio.

- Noviembre: se realizó el programa Gran Pueblo al Solís con la participación de más de setecientos vecinos de 25 de mayo, Florida.
- Diciembre: se realizó el primer seminario de gestión cultural en clave territorial e interinstitucional "Gonzalo Carámbula", en el que participaron más de 300 personas, se presentaron 15 ponencias, se realizaron tres conferencias (dos de ellas con expositores extranjeros) y se contó con la colaboración y el apoyo de 16 instituciones vinculadas a la cultura.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural.

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.

<u>Direccion de Cooperación Internacional y Proyectos</u>

En el marco de la Comisión Nacional de UNESCO se llevó a cabo el Proyecto: El candombe y su espacio socio cultural, más de 1000 niños de escuelas públicas de Montevideo, participaron en cursos de Candombe. También se realizaron 19 Encuentros departamentales de los Integrantes del "Grupo Asesor del Candombe" cubriendo todo el país. Se exhibió la Película "Pintó Candombe" por la Televisión Nacional y se editó un CD de Música de Voces femeninas.

Se constituyó el Comité Nacional de Geoparques, se celebró la incorporación del Paisaje Industrial Fray Bentos a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO y se postuló el Proyecto "Creatividad, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio: La obra de Eladio Dieste" financiado por el Programa de Participación de UNESCO.

Entrega del material realizado por la ONG "Árbol" en asociación con Why Poverty. 6 videos realizados por comunidades locales de pequeñas poblaciones de todo el país.

Presentación de las líneas de acción para la salvaguardia del tango y del libro "Patrimonio Vivo de Uruguay. Relevamiento de Tango"

Celebraciones de los 70 años de la UNESCO, disertación "Los 70 años de la UNESCO: Cultura y Patrimonio"

Apertura del Día del Patrimonio con 3ª edición de las Milongas Móviles en el Palacio Legislativo (Salón de los Pasos Perdidos). Estreno del piso donado a las milongas por parte de la COMINAL

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas.

<u>Descripción</u>: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

El año 2015 significó un proceso de cambios institucionales y profundización de las políticas iniciadas por la gestión anterior. En el ámbito de la justicia, se produjeron cambios de relevancia como la

descentralización de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y se avanzó en la informatización de la Dirección. En el área de Cooperación internacional, varios cientos de niños participaron en actividades promovidas por esa Dirección en el marco de las actividades con UNESCO así como se promovió la Declaración de Interés Patrimonial de lugares emblemáticos del país y se participó en actividades con la sociedad civil. Los Centros MEC vienen avanzando en su consolidación institucional al tiempo que profundizan su presencia en el territorio y desarrollan las viejas y nuevas actividades.

IV. <u>Principales desafíos para el 2016</u>

En el área de Cooperación Internacional y Proyectos se apuntará a consolidar la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO a través un Encuentro Nacional de Alumnos de la RED PEA. Asimismo se apoyará la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del país a través de un Itinerario cultural que contemple sitios con valor de la UNESCO y se apoyará el desarrollo del Geoparque Mundial de la UNESCO. Finalmente como objetivo central se busca fortalecer la coordinación multilateral en educación, cultura, justicia y ciencia y tecnología, a través de proyectos y acuerdos con los bloques Mercosur y UNASUR.

En lo que corresponde a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales se trabajará en contribuir a la consolidación de la institucionalidad del Sistema de Justicia a través de un Registro de la situación litigiosa del estado. También se consolidará el pasaje del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros a la nueva Dirección de "asuntos constitucionales..." También se mejorará el sistema de cooperación jurídica internacional a través de la informatización del sistema de gestión.

En cuanto a los Centros MEC, se buscará consolidarlos como referentes del MEC en el territorio, en el marco de la política de descentralización. Se profundizará el Plan Nacional de Alfabetización Digital trabajando en la alfabetización digital de adultos y adultos mayores acompañando el

Plan Ibirapitá, Espacio Ceibal y la Robótica Educativa. Asimismo, se facilitará el acceso a los servicios turístico a adolescente sin posibilidades de ejercer ese derecho. Se promoverá la conciencia ambiental de los jóvenes con funciones. A través del cine llevado a los pequeños pueblos se promoverá la formación de públicos. Desde el punto de vista institucional se firmarán nuevos convenios que faciliten el desarrollo de Centros MEC: ANTEL, Intendencias Departamentales, Municipios y demás socios.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 2 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

<u>Descripción</u>: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo

referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
	Cantidad de personas que participan		
	en los Clubes de Ciencia a nivel		
002- Dirección de Educación	nacional	2015	52.089
	Nuevas carreras terciarias públicas		
002- Dirección de Educación	ofrecidas en el interior del país	2015	9
	Cantidad de personas que participan de programas de educación no		
002- Dirección de Educación	formal para adolescentes y jóvenes	2015	2400
	Cantidad de personas que participan de programas de educación no		
002- Dirección de Educación	formal para jóvenes y adultos	2015	1430

Durante el año pasado se trabajó con los resultados de las Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID). Una herramienta para la mejora continua de los servicios públicos. Estas fueron ejecutadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se transcriben a continuación las principales conclusiones y recomendaciones e la evaluación de Programa Nacional de Educación y Trabajo-Centros Educativos de Capacitación y Producción (PNET-CECAP):

"El PNET-CECAP aborda una problemática relevante en nuestra sociedad mediante una contribución particular, aportando desde la educación no formal con un currículo centrado en el estudiante y que aporta desde la perspectiva de la educación y trabajo, lo que es consistente con los lineamientos de la política educativa. La intervención focaliza sus servicios en el público que es más difícil de atraer por parte de la educación formal y viene creciendo en número de Centros y cantidad de

estudiantes atendidos. Para cumplir con sus objetivos, ha establecido vínculos estratégicos con el sistema educativo formal (CES y CETP) así como con las Intendencias, INDA e INAU, entre otros".

La evaluación concluye que se justifica la continuidad de la intervención incorporando algunas recomendaciones que, para facilitar su presentación, se agrupan a continuación en relación a los aspectos de Diseño, Implementación y Desempeño:

En relación al diseño del PNET-CECAP, los evaluadores destacan, en primer lugar, que todas las dimensiones del currículo contribuyen positivamente al logro de los objetivos relacionadas con la continuidad educativa y el trabajo, pero además permiten la adquisición de competencias sociales, el desempeño de un rol proactivo, crítico y creativo en la interacción con otros. Se recomienda potenciar estas competencias, dándoles a los jóvenes un lugar más destacado en la planificación del trabajo de los Centros.

En segundo lugar, la evaluación menciona que el proceso educativo de los CECAP no cuenta con acreditación y certificación de la educación no formal recibida a lo largo de la permanencia del joven en la intervención (que puede llegar a cuatro semestres). Sería importante revisar la posibilidad de acreditar o certificar este proceso.

En tercer lugar, los evaluadores señalan que el perfil del Educador Referente tiene un rol social y pedagógico muy importante para el logro de los objetivos de CECAP, por lo que la revisión y desarrollo del mismo aparece como una oportunidad para generar mejoras en el desempeño de cada CECAP.

En cuarto lugar plantean que los CECAP y otras intervenciones públicas (tanto de educación formal como no formal) comparten una misma población potencial, y, en ocasiones, también comparten objetivos relacionados con educación y trabajo (aunque los objetivos de los CECAP se extiendan más allá de este objetivo en particular, aportando otros valores agregados como lo son la adquisición de competencias sociales por parte de los estudiantes, o el logro por parte de estos de un rol proactivo, crítico y creativo). Esto hace necesario una mayor reflexión y

definición respecto a la posición de los CECAP en el sistema más amplio de intervenciones gubernamentales dirigido a la población objetivo de la intervención (...).

Desempeño: Como se pudo observar a partir de los datos relevados para la evaluación, los CECAP están logrando que uno de cada cinco estudiantes que participan de la propuesta comience o retome sus estudios de EMB (20 % para el año 2014).

A su vez, un 59% de los estudiantes manifiesta su intención de continuar estudiando durante el próximo año (ya sea en propuestas de educación formal o de educación no formal), por lo que se evidencia un logro en el alto grado de motivación hacia la continuidad educativa que impulsa la propuesta. Pero, por otro lado, la falta de definición de metas asociadas a estos indicadores no permite establecer juicios respecto a la conformidad con el nivel alcanzado. Tampoco hay información que permita analizar a partir de estos indicadores la evolución en el desempeño de la intervención.

Por lo dicho, se recomienda continuar mejorando el sistema de información, incorporando la medición sistemática de estos indicadores de desempeño y estableciendo metas para los mismos, lo cual permitirá reflejar los éxitos o logros de la intervención en el cumplimiento de los objetivos planteados. También se recomienda integrar al sistema de información el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes una vez que egresan o se desvinculan de la propuesta, y poder así obtener una medición periódica de los resultados finales de la intervención.

Por último, la evaluación plantea que la intervención presenta cierta disparidad en la provisión y calidad de los servicios entre los distintos CECAP (por ejemplo, en el caso de las pasantías, la participación estudiantil en la toma de decisiones, y el acceso a la alimentación y al transporte gratuito), así como en los resultados alcanzados en los indicadores relevantes para el logro del propósito. Las situaciones señaladas pueden asociarse, entre otros factores, a la necesidad de definir estándares más precisos respecto a la calidad de los servicios y

sobre los resultados claves; así como también avanzar en la revisión, elaboración y difusión de guías, normas o protocolos en relación a los procesos más importantes de la intervención."

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

<u>Descripción</u>: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

002- Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2015	0
002- Dirección de Educación	CEIP autorizados	2015	470
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2015	405
	Evaluaciones a Instituciones		
002- Dirección de Educación	terciarias privadas y a sus carreras	2015	30
	Instituciones educativas privadas		
	registradas, supervisadas y		
002- Dirección de Educación	autorizadas	2015	875
	Tiempo de tramitación de las		
	autorizaciones y reconocimientos de		
002- Dirección de Educación	instituciones terciarias privadas	2015	15

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

<u>Descripción</u>: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2015	0
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2015	90
	Estudios, evaluaciones e		
002- Dirección de Educación	investigaciones sobre educación	2015	3
	Plan Nacional de Educación 2010-		
002- Dirección de Educación	2030	2015	0
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2015	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2015	0
	Recursos Educactivos en línea		63
002- Dirección de Educación	incluidos en el portal	2015	62
	Encuentros de las comisiones		
002- Dirección de Educación	Departamentales de Educación	2015	174

En el marco de las acciones que supone la Reglamentación de la Ley Policial y Militar se trabajó en:

- Conformación de un equipo técnico para el estudio de la Ley de Ed. Policial y Militar y su posible reglamentación.
- Relevamiento sobre los antecedentes normativos que posee la Administración sobre el registro de títulos de carreras ofrecidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa.
- Elaboración del primer borrador de reglamentación.
- Visita institucional al CALEN
- Entrevistas de asesoramiento a los referentes de Ed. Policial y Militar.

El trabajo de coordinación con diferentes actores del campo de la educación se ha consolidado a través de la participación de la Dirección de Educación en Comisiones que impactan sobre temas centrales de la agenda:

- Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación pública

- Comisión de continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad
- Comisión de Lucha contra el Racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación
- Comisión Nacional para los educación en Derechos Humanos
- Comisión para la promoción y jerarquización de la educación física, la recreación y el deporte.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Primera Infancia

La Ley General de Educación, Nº 18.437 crea el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), con una integración interinstitucional con representantes del Ministerio de Educación y Cultura, del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, del Ministerio de Salud Pública, de los educadores en primera infancia y de los Centros de Educación Infantil Privados (Art.99). Este año se sumaron actores del Sistema de cuidados y CAIF completando la articulación interinstitucional para la atención a las trayectorias de 0 a 3 años.

El viernes 4 de setiembre de 2015 se realizó el Lanzamiento técnico del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años, generando una propuesta común para todo el sistema educativo nacional en ese tramo de edades.

En este momento funcionan en el país 470 centros que trabajan en primera infancia autorizados.

Programa Nacional de Educación y Trabajo

Centros Educativos de Capacitación y producción (CECAP)

• Funcionaron 19 Centros Educativos de Capacitación y Producción donde asistieron 2.400 jóvenes entre 15 y 20 años.

Objetivos Específicos

- Propiciar la continuidad educativa y la integración de los jóvenes en el sistema educativo formal.
- Formar a los jóvenes para integrarse al mundo del trabajo con mejores posibilidades.
- El PNET coordina y articula con:
 - Intendencias Municipales: es considerado el "socio clave" para la implementación del Programa en el territorio.
 - ANEP: ofrece a los estudiantes la posibilidad de culminar el ciclo básico de educación formal y la continuidad en CES y CETP-UTU. Coordinaciones con el Programa PROLEE de CODICEN.
- INDA: en el complemento alimenticio del Programa.
- INJU, INAU, OSC, entre otros, a efectos de brindar "una plataforma de segundo nivel o escalón progresivo", que permita promover y potenciar caminos hacia la integración social de los participantes
- Ajedrez por la convivencia MEC

Programa Aprender Siempre (PAS)

Cursos con una duración aproximada de 3 meses, sobre una variada lista de temas de interés para personas mayores de 20 años.

Los espacios educativos PAS se caracterizan por su flexibilidad y adecuación a los intereses y necesidades de los participantes a partir de los cuáles la dupla pedagógica (compuesta por educadores registrados) desarrolla un proyecto educativo específico con la intencionalidad de favorecer un proceso de aprendizaje significativo a nivel grupal y promover en todos los participantes, la construcción una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida.

- a. <u>Educación en cárceles</u>: Cursos en 15 unidades de reclusión en los Departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Florida, Canelones, San José, Rocha, Lavalleja, Maldonado, Río Negro y Montevideo.
- b. <u>Programa Justicia e Inclusión</u>: Este año se puso en marcha una nueva experiencia en materia de educativa laboral en la Unidad N°

13, Paraje las Rosas (Ruta 39, Km 12.800). Este piloto se enmarca dentro del Programa de Justicia e Inclusión, coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y financiado por la Unión Europea (UE), para apoyar la reforma penitenciaria en nuestro país.

En este marco se diseñó y comenzó a implementarse una experiencia piloto educativo-laboral cuyo objetivo es dinamizar acciones para la gestión y la intervención socio-educativa y laboral para promover el fortalecimiento de las capacidades y la generación de oportunidades de inclusión social de las personas privadas de libertad. Este piloto es ejecutado (bajo la modalidad de subvención) por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del trabajo coordinado con varias instituciones.

Dentro del piloto se encuentran conviviendo las siguientes propuestas: a través del Programa de Educación en Contextos de Encierro del Consejo de Educación Secundaria, se desarrollan tutorías para la culminación de los ciclos de educación media básica y bachillerato; a través de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes del Consejo de Educación Técnico Profesional se capacita en electrotecnia, reparación y colocación de aire acondicionado en coordinación con la culminación de ciclo básico, se suman capacitaciones de reparación de PC y cocina familiar a las actividades productivas y cotidianas de la Unidad, y se acredita saberes en las áreas de carpintería y panadería; a través del Programa Uruguay Estudia se implementa la educación media básica bajo la metodología de proyectos.

En una segunda fase de esta experiencia en Las Rosas, el Plan Ceibal desarrollará el proyecto "Diseñando el cambio", una propuesta para la generación de cambios en las formas de enseñar y de aprender, así como elaborar proyectos, utilizando las tecnologías digitales. Por su parte, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), implementará cursos de formación profesional para el fortalecimiento de la empleabilidad de las personas privadas de libertad y liberadas y el Ministerio de Educación implementará el Programa Aprender Siempre

(PAS), para la motivación y el fomento del deseo y el placer de seguir aprendiendo.

Programa Uruguay Estudia - Orientación educativa

- Puesta en marcha de la Web de información y orientación educativa www.quepuedoestudiar.edu.uy.
- Línea telefónica de atención gratuita para orientación y consulta 08002637
- Equipos de orientación en Centro de Barrio Peñarol y Centro Cívico Casavalle
- Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en SIRPA (centros CIAF, Desafío, Ituzaingó y Ariel).
- Articulación de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de integración Educativa de la ANEP.

Oficina de Becas

- Becas a estudiantes de educación media: el monto asignado fue de \$ 90.373.212, de los cuales \$ 56.000.000 corresponden al Programa Compromiso Educativo y \$ 34.373.212 a Becas de Apoyo Económico. Esto nos permitió otorgar 4296 cupos.
- Programa Uruguay estudia: Fueron otorgadas 5500 becas para los diferentes planes: 4000 cupos para EMB (2500 FPB, 400 Áreas Pedagógicas, 650 CB Tutoreado 2009 y Rumbo, 450 Plan 2009-2012); 100 cupos para Transporte y Alimentación (UTU); 1000 cupos para Primaria (DSEA); 200 cupos para EMS (CES y UTU) y 200 para Formación Docente.
- Beca Carlos Quijano: Se otorgaron 9 becas para estudios de postgrados, 6 Doctorados de los cuales 5 se realizan en el exterior y 1 en Uruguay y 3 Maestrías de las cuales 2 se realizan en el Uruguay y 1 en el exterior. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de \$ 1.027.713.

División de Registros y Habilitaciones

- Registro de instituciones culturales y de enseñanza: Al día de la fecha la base de datos de Registro cuenta con 1470 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas.
- Legalizaciones: Tota de documentos legalizados: 3569
- Escuelas habilitadas de enfermería: 41 Escuelas

Total de Certificados Registrados (1 Dic. 2014 – 30 Nov 2015):

Aux. Enfermería Integral	1111
Aux. Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería	2106
Aux. Estad. de Salud y Registros Médicos	908
Aux. Farmacia Hospitalaria	589
Aux. Laboratorio Clínico	20
Cursos post-básicos: vacunaciones	76
CTI	7
Block Quirúrgico	16
TOTAL	4833

Educación superior

Esta área sirve de apoyo técnico y administrativo al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), órgano que asesora al Ministerio en los temas referidos a la Educación Superior, así como a la Comisión Ad-Hoc para la administración del Sistema ARCU-SUR, quien -en el marco del MERCOSUR educativo- realiza los procesos nacionales de Acreditación.

- Pronunciamiento favorable del CCETP al reconocimiento de 28 carreras (4 terciarias no universitarias, 12 de grado, 7 especializaciones y 5 maestrías).
- Designación del CCETP de 87 evaluadores.
- Realización de 20 visitas institucionales en el marco del trabajo de los evaluadores.

 31 solicitudes de Reconocimiento de nivel académico: 24 de carreras de posgrado y de nivel terciario no universitario y 7 solicitudes de carreras de grado.

Rendición de Cuentas 2015

- El Seguimiento de siete instituciones que les corresponde actualizar información en el presente año; 1 universidad con sus 23 carreras reconocidas, 4 institutos universitarios con sus respectivas carreras reconocidas y 2 institutos terciarios no universitarios. A la fecha se ha procesado toda la información dando cumplimiento a los plazos establecidos en la norma, Decreto 246/015 reglamentario del artículo 17 del Decreto 104/014.
- Un total de 2.886 títulos inscriptos en el Registro de títulos profesionales que lleva el MEC; 358 Terciarios no universitarios, 2018 de grado, 252 de especialización, 255 de maestría y 3 de doctorado.

Líneas transversales de trabajo

Articulan espacios de trabajo entre los diferentes programas y proyectos de la Dirección, con la UDELAR, ANEP, DINAMA y Jóvenes en RED/MIDES

Cultura Científica

Se incorpora en el segundo semestre del 2105 a la Dirección de Educación y se trabajó en consolidar el trabajo en aprendizaje por proyecto y los espacios de innovación.

Plan nacional de lectura

Proyecto «La animación a la lectura como estrategia socioeducativa para el desarrollo del potencial humano en unidades de internación de personas privadas de libertad» Se trabajó en coordinación con el Programa Aprender Siempre (PAS), en: Punta de Rieles, Colón, Salto, Paysandú, Rocha y Canelones.

 Se entregaron 1100 libros, - en minibibliotecas- a las unidades de internación. Se ejecutó el Taller de capacitación en animación a la lectura para educadores de las Unidades de internación de personas privadas de libertad (UIPPL).

<u>Proyecto: Formación de maestros comunitarios como agentes de</u> promoción de la lectura en la familia

Se trabajó en forma conjunta con ProLEE (CODICEN) y Programa de Maestros Comunitarios (CEIP. ANEP). Participaron 48 escuelas seleccionadas por el Programa de Maestros Comunitarios de Montevideo y zona metropolitana.

Se entregaron 1250 libros en «Mochilas Solidarias de Lectura».

Se inicia el trabajo de apoyo y coordinación al Equipo de salud de la Políclínica de pediatría del Centro de Salud del Cerro (ASSE). Donación de libros y talleres de Lectura.

Educación y arte

- Convenio MEC UDELAR, apoyó el inicio de la implementación de la carrera Licenciatura de Danza en el ámbito de Facultad de Artes UDELAR.
- Realización de las 1eras y 2das Jornadas de Educación y Artes Escénicas 2015, Facultad de Artes UDELAR.
- Participación de la Comisión interinstitucional creada por el Consejo de Formación en Educación para la creación del Profesorado de Danza que comienza durante el año lectivo 2015 en el IPA (CFE)
- Junto a la Dirección de Cultura y el CEIP coorganización del Programa "En primera fila, escuelas rurales al teatro". Casi 5000 niños escuelas rurales y de ONGs de Montevideo y zona Metropolitana, asistieron a las funciones de la Temporada del Ballet Nacional 2015.
- Se elaboró junto al Ballet Nacional del SODRE un libro con diseño de contenidos didácticos basados en las historias. Se entregó a todos los niños que participaron del programa.

Educación ambiental

- Articulación DINAMA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE: En 2015 se comienza a concretar la articulación específica entre DINAMA y la Dirección de Educación para la elaboración de políticas educativas ambientales nacionales conjunta, la certificación de escuelas sustentables y la elaboración de indicadores de Educación Ambiental para el Observatorio Ambiental Nacional.
- Puesta en marcha del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLANEA)
- Talleres realizados en articulación con el PROGRAMA APRENDER SIEMPRE (PAS)
- Talleres de Ciudadanía Ambiental "Redescubriendo nuestros territorios más cercanos".
- Taller de Energías Renovables para Jóvenes en Red: Ecocinema

Derechos Humanos

El 14 de mayo de 2015 la Consejo Coordinador del SNEP aprobó el Documento Bases para un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos presentado ante la misma por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos luego de un proceso participativo y de consulta implementado a lo largo de 2013 y 2014.

División de Investigación y Estadística

- Principales ejes de acción de la División Investigación y Estadística.
- Estadísticas Básicas del sistema educativo nacional
- Publicaciones y reportes de Estadísticas a nivel nacional.
- Reportes de Estadísticas básicas a organismos internacionales
- Acciones de coordinación para instalar y consolidar un sistema de gestión de información en Primera Infancia y CECAP.

Publicaciones y reportes de Estadísticas a nivel nacional:

- "A 140 años de la educación del Pueblo"
- "Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2014"
- "Anuario estadístico de Educación 2014"
- "Panorama de la Educación 2014" (Digital e Impresión).

Departamento de Documentación Pedagógica

Este año puso en marcha el Proyecto coordinado con el Área de Primera Infancia: Bibliotecas Pedagógica Móviles. Comprende una colección pedagógica dirigida al cuerpo docente de los centros de educación inicial con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y hacerles llegar bibliografía de interés y actualizada.

SNEP

Avances del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP) (Campus, infraestructura común, programas conjuntos y movilidad de docentes y estudiantes)

Coordinación con las Comisiones Departamentales de Educación de todo el país

Participación en estrategias y proyectos específicos con la ANEP:

- Participación en la Estrategia Territorios Socio-Educativos
- Integración de la Comisión Política de la Estrategia Territorios Socio-Educativos propuesta por la División Sectorial de Integración educativa. CODICEN. ANEP
- Articulación de Módulos socioeducativos en Ed. Media Básica. Que se inicia con un trabajo de articulación con Liceos de Tiempo completo y Liceos de Tiempo Extendido.

IV. Principales desafíos para el 2016

- 1. Consolidar un Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia y generar un marco regulatorio común para el nivel de 0 a 3 años.
- Continuar los espacios de formación de: los equipos de gestión de los centros habilitados, los docentes y cuidadores de este tramo de edad, asegurando la continuidad de las trayectorias de formación hasta el nivel terciario.
- 3. Consolidar un registro de personas formadas y habilitadas para trabajar como educadores y cuidadores en primera infancia
- 4. Ampliar la oferta de CECAP y realizar los cambios curriculares que los potencien como espacios educativos y de inserción laboral.
- Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y
 CETP y poner en funcionamiento un Sistema de gestión estudiantil
 de CECAP articulado al sistema de seguimiento de trayectorias
 educativas de ANEP.
- Poner en marcha un Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
- 7. Consolidar los organismos involucrados en los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
- 8. Iniciar el despliegue de los proceso de habilitación de instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Cuidados requiere.

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar los Museos.

<u>Descripción</u>: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Para medir este objetivo se analizaron los siguientes museos: Museo Figari, Museo Zorrilla, Museo de Artes Decorativas, Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del títere y Sistema Nacional de Museos. Los indicadores y totales alcanzados:

- Cantidad de muestras realizadas Total 84 muestras
- Cantidad de investigaciones realizadas Total 10 investigaciones
- Cantidad de actividades orientadas a la reflexión Total 108
- Cantidad de talleres Total 49 talleres
- Cantidad de asistentes a talleres 3112
- Cantidad de Publicaciones Total 36
- Cantidad de asistentes a otras actividades como día del Patrimonio y Museos en la noche Total 237.623

<u>Nombre</u>: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

<u>Descripción</u>: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Se consolida este objetivo con los diversos llamados que realiza la Dirección Nacional de Cultura a través de mecanismos concursables tanto para Proyectos Artísticos Culturales como para Premios (Música, Letras y Labor intelectual, llustración) además de contribuciones a diversos sectores de la Cultura a fin de consolidar acciones de creación.

Indicadores:

1. Cantidad de Premios otorgados:

Proyecto	Cantidad
Letras	46
Música	24
Artesanías	3
Ilustración	3
Figari	1

EAC	41
TOTAL	118

2. Cantidad de Fondos otorgados:

Proyecto	Cantidad
Fondo Concursable para la Cultura	124
Fondo de Infraestructura Cultural para el interior del país	12
Fondo de Incentivo Cultural	97
TOTAL	233

3. Cantidad de Contribuciones Económicas:

Proyecto	Cantidad
Artes visuales	7
Ciudadanía y Territorio	49
Dicrea	13
INAE	51
Letras	6
Música	24
Proyectos Especiales	38
TOTAL	134

<u>Nombre</u>: Promover los derechos culturales de toda la población.

<u>Descripción</u>: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

Se destaca en el año 2015 la realización por primera vez los festejos del Día del Música a nivel nacional el día 1° de octubre. Se realizaron unas 35 actividades en todo el país coordinadas por la DNC con la participación de más de 5.000 personas.

A su vez se desarrolló una nueva edición Boliches en Agosto; Museos en la Noche; y se acompañaron los festejos del Día del Patrimonio,

reuniendo una participación de más de 250.000 en todo el territorio Nacional.

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

<u>Descripción</u>: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Se fortaleció el Proyecto de Fábricas de Cultura, a través de un fondo de la UNESCO potencializando la matriz productiva de la misma. Entre las actividades a destacar en el proyecto mencionamos la realización de talleres para posicionar la marca "Fábricas de Cultura". Este proyecto continúa en el 2016.

A su vez se participó, a través del Departamento de Industrias Creativas, en diversas ferias de Música y del Sector Editorial para promover las industrias culturales uruguayas. Entre las que se destacan en el Sector Editorial: las ferias del libro de Bologna, Frankfurt y Guadalajara. En el sector de música se enviaron delegaciones a: Womex (Budapest) y SXSW (Texas), apoyando también la presencia Uruguaya en el festival de TODOS en Brasil y en Circularte en Colombia. A su vez se participó enviando delegaciones al MICA (Mercado de Industrias Culturales de Argentina).

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

<u>Descripción</u>: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Exposiciones de los diversos Museos de la DNC y así como los talleres realizados por Fábricas de Cultura, el programa de Usinas. La participación de Uruguay en la Bienal de Venecia.

A su vez desde el INAE (Instituto Nacional de Artes Escénica) se llevaron adelante 37 talleres dirigidos a la comunidad artística con una participación de 650 personas, realizando a su vez 8 proyectos de investigación.

<u>Nombre</u>: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

<u>Descripción</u>: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

En el año 2015 se consolida un área de evaluación y monitoreo denominada Sistema de Información Cultural, que llevará adelante el seguimiento de las políticas culturales. Esta área comienza a trabajar colaborando con los diagnósticos del Plan Nacional de Cultura.

<u>Nombre</u>: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

<u>Descripción</u>: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

Se apoyó con contribuciones económicas a 55 fiestas tradicionales, se entregaron 323 declaraciones de Interés Cultural y se registraron 245 Museos en el Sistema Nacional de Museos.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística. <u>Descripción</u>: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Se desarrollaron dos llamados a BECAS, a través del FEFCA (Fondo de Estímulo a la Creación Artística) de los cuales 17 beneficiarios fueron becados para el apoyo a la Formación y 47 a la creación, destinando en total más de diez millones de pesos para las BECAS.

<u>Nombre</u>: Democratizar el acceso a la educación artística no formal. <u>Descripción</u>: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Tanto desde el Espacio de Arte Contemporáneo como desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas se desarrollaron diversos talleres artísticos totalizando 1407 instancias.

A su vez desde el área de Ciudadanía y territorio se realizaron talleres artísticos con poblaciones vulnerables, tal es el caso de Urbano, proyecto que trabaja con personas en situación de calle; y del Programa de Inclusión Sociocultural, a través del cual se desarrollaron talleres con adultos mayores, con personas privadas de libertad y otros sectores desfavorecidos de la población.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Desde el área de Ciudadanía y Territorio se trabajó con diversos talleres artísticos en sectores vulnerables articulando con el sistema educativo formal tanto en liceos como en escuelas públicas.

A su vez, con los proyectos seleccionados por Fondo Concursable para la Cultura se desarrollaron talleres articulados con Pro Arte de ANEP dentro de todos los subsistemas educativos. Esta intervención se completa con el desarrollo de talleres en el marco de la Estrategia de Territorios Socioeducativos en las localidades de Pando, Progreso y Colonia Nicolich.

III. <u>Evaluación global de la gestión 2015</u>

En relación a los indicadores, los mismos mejoraron con respecto al año anterior, tanto en las cantidades de obras premiadas y proyectos seleccionados, como en publicaciones y asistentes a actividades culturales, aumentando en este último caso en más de treinta y ocho mil personas que asistieron a actividades artísticas.

A su vez se realiza el primer Día de la Música con un rotundo éxito de participación de la ciudanía y de los diferentes sistemas educativos en este festejo.

El 4° Festival Internacional de Artes Escénicas realizado en el mes de octubre contó con una importante participación de público en los escenarios que oficiaron como sede tanto en Montevideo como en Canelones, Salto y San José. Asimismo, se valora positivamente la participación artistas nacionales y extranjeros que desde Argentina, Brasil, Cuba, España y Uruguay se presentaron en el Festival. Asimismo el Festival fu´pe acompañado por el XI Coloquio Internacional de Teatro completando así una intensa agenda de diálogo y debate en torno a las artes escénicas.

Se ejerce con éxito la Presidencia del Consejo Sudamericano de Cultura de la UNASUR, llevándola adelante en diferentes instancias virtuales y presenciales, realizando la Reunión de Ministros en el mes de setiembre de 2015 en el Palacio Taranco. En el marco de nuestra Presidencia Protempore se firma la Declaración de Compromiso de Ministros y

Ministras de la Cultura de Sudamérica para la Prevención y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales.

Se realiza el lanzamiento de la discusión del Plan Nacional de Cultura en el Palacio Legislativo el día 10 de Noviembre, contando con la presencia de Autoridades Nacionales, Directores de Cultura de las Intendencias Departamentales, representantes de gremiales y organizaciones de la cultura y personalidades de la cultura nacional.

Se firman diversos convenios de intercambio y de promoción del Sistema de Circulación Cultural – que comienza a ejecutarse en 2016- entre los que se destaca el Plan Piloto con las Intendencias de Treinta y Tres y Cerro Largo; y el convenio firmado en este marco con la Intendencia de treinta y Tres.

Se participa en la 56ª Bienal de Venecia, destacándose el envío nacional con la exposición individual del artista Marco Maggi, muestra que tuvo una gran repercusión internacional, considerada como una de las mejores 5 participaciones nacionales de la Bienale.

Se trabajó articuladamente con ANEP en el marco de la Estrategia de Territorios Socioeducativos desarrollando talleres en Pando, Progreso y Colonia Nicolich.

A su vez se continuó con la participación de las diversas ferias y mercados de industrias culturales, con los programas de Usinas Culturales y Fábricas de Cultura fortaleciéndolos en el territorio nacional.

IV. Principales desafíos para el 2016

Dentro de las presidencias Pro tempore de Unasur y de Mercosur, en el primer trimestre del año uno de los objetivos fundamentales será buscar sinergias entre ambos bloques para lo cual se prevé coincidir las instancias ejecutivas.

Se llevará a cabo en el marco de la Presidencia Pro tempore de Mercosur el primer Premio del Mercosur de Artes Visuales, que se realiza dentro de la Comisión de Artes del bloque. El premio consistirá en Residencias (uno por cada estado parte y asociado) de intercambio artístico y de producción colectiva o individual que se desarrollarán en el Espacio de Arte Contemporáneo. A su vez se realizará actividades relativas a los festejos de los 25 años del Mercosur.

Para el 2016 se llevará adelante la discusión territorial y sectorial del Plan Nacional de Cultura para lo que está previsto desarrollar instancias en los 19 departamentos, 31 audiencias ciudadanas (abril-setiembre), creación mesas de cultura departamentales y la presentación de las conclusiones de este intercambio ciudadano en el mes de noviembre en el marco de la conmemoración de los 10 años de la Carta Cultural iberoamericana (que se firmara en nuestro país).

En relación al Sistema de Circulación Cultural se prevé realizar las siguientes acciones: Corredor cultural Treinta y Tres - Cerro Largo (mayojulio), corredor cultural Salto — Paysandú — Río Negro (agostosetiembre), corredor cultural Artigas — Rivera — Tacuarembó (finales 2016).

A su vez se continuará trabajando interministerialmente e institucionalmente con ANEP en relación a los territorios Socioeducativos con la incorporación de nuevos territorios. Con el MIDES en el Plan de Convivencia y el Encuentro de Arte y Juventud. Con la IMM y el programa Un pueblo al Solís.

Así como las actividades que desarrolla la DNC articulando con otras instituciones que terminan en festejos ciudadanos de la Cultura, tales como Museos en la Noche, el día de la Música.

Se continuará con la política de posicionar a la Cultura como desarrollo económico para lo cual se prevé la participación en ferias, la potencialización de las fábricas de cultura y la participación del Mercado de Industrias Culturales del Sur que se realizará en Bogotá.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 7 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

<u>Descripción</u>: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

1) Obra de reacondicionamiento de local Anexo al Archivo Judicial

Finalización de obra de reacondicionamiento del local sito en Av.
 San Martín 2374, que funcionará como Anexo al Archivo Judicial con unos 500 metros cuadrados de superficie.

2) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Junta de Higiene Pública de la Nación, Consejo del Niño, Archivo Teodoro Vilardebó, Archivo Alberto Abdala, Archivo Eduardo Martínez Rovira, Archivo Elsa Méndez, Archivo Gelman, Archivo José Claudio Williman, Represa Rincón de Baygorria, Colección Miscelánea, Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de traspasos a realizar al futuro local Anexo.
- Ingreso al Archivo Judicial de 9.000 Expedientes desde el Poder Judicial.
- Ingreso de 200 Libros de Movimientos Migratorios procedentes de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Ingreso por donación del Archivo del Dr. Carlos Zubillaga.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes, en especial la recopilación de datos de inmigrantes entre 1834-1867 del Fondo Ministerio de Gobierno. Finalización de la base con la serie *Libros de Capitanía General de Puertos*. Ingreso de datos en la base de la Dirección Nacional de Migraciones (1888).
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.
- 3) Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos aprobados (2015): 4. El Fondo ADAI continúa más allá de la crisis española, previéndose su continuidad para el año 2016.

Fuente: AGN - Informe Anual 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios documentales con información oficial.

<u>Descripción</u>: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 1.081 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 12.000 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 333 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leves 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.236 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 41.811 visitas.
- Facebook (página institucional): 552 seguidores, 2202 personas alcanzadas en la publicación de mayor impacto, periodo 02/07/2015
 29/12/2015, lanzamiento realizado con apoyo de SinergiaALA AGN de Colombia.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.

- Visitas guiadas a estudiantes de primaria, secundaria, magisterio y Grupo de Genealogía de San José.
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2015 (FIC, Universidad de la República).

5) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenios: Unidad de Acceso a la Información (UAIP).
- AGESIC: Apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia.
- Asesorías a otras Instituciones: ASSE y BHU.

6) Capacitación de Personal:

- La Cantidad de 11 funcionarios del AGN asistieron a 7 cursos diferentes impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del MEC.
- En cumplimiento de la Ley № 18.220 y su Decreto № 355/012, se realizaron tres Talleres de Capacitación en Gestión y Evaluación Documental para todos los funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos, a un total de 150 funcionarios de todo el país.

7) Formación profesional:

 Los funcionarios Archivólogos/as del AGN han realizado los correspondientes trámites de conversión de título de "Archivólogo" a "Licenciado en Archivología" otorgado por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, según la reglamentación aprobada por el CDC-UDELAR. Esta nueva titulación implica la acreditación de la experiencia profesional y/o complementación de estudios universitarios, logrando la profesionalización de los funcionarios técnicos del AGN (Art. 7 - Ley 18.220 de 20/12/2007) y la habilitación para integrar el Escalafón A del padrón de funcionarios de la Institución (Art. 10 – Ley 19.355 de 19/12/2015).

8) Realización del Censo Nacional de Archivos:

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

9) Participación en actividades internacionales:

- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN, en la XVII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Quito, 27-29 junio 2015.
- ALA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en la que fue electa Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Quito, 30 junio 2015.
- ECUADOR: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada en el 9º SIATI Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica. Quito, 1-3 julio 2015.
- VENEZUELA: El Secretario Técnico de Dirección del AGN realizó una visita técnica al Archivo General de la Nación de Venezuela; e impartió una Conferencia sobre "Legislación archivística en el Uruguay y sus avances reglamentarios" en el Diplomado en Gestión Documental de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 10 julio 2015.
- PANAMÁ: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó como expositor invitado en el VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, con la ponencia "Patrimonio documental y legislación archivística en la gestión cultural: una experiencia de

- posgrado". Evento organizado por la Universidad de Panamá. Ciudad de Panamá, 13-17 julio 2015. Asimismo, realizó una visita técnica al Archivo Nacional de Panamá.
- MERCOSUR: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada en el XI Congreso de Archivología del MERCOSUR y miembro del Foro de Directores de Archivos Nacionales/Generales del MERCOSUR. San Pablo – Brasil, 19-22 octubre 2015.
- CHILE: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó como expositor invitado por el Archivo Nacional de Chile en el Seminario Internacional "Cambio Social y Archivos: Nuevas Políticas para Nuevos Saberes", en las mesas temáticas sobre Políticas Públicas y Formación Profesional. Valparaíso, 4-6 noviembre 2015.
- ECUADOR: La Archivóloga responsable de Sala de Consultas y del Censo-Guía de Archivos, participó en calidad de conferencista invitada en el "I Congreso Internacional de Archivos: sistemas y redes en Ecuador". Quito, 18-20 noviembre 2015.
- SEGIB: Participación de la Directora del AGN en reunión de autoridades nacionales con la Secretaria General Iberoamericana, Rebecca Gryspan. Montevideo, 8 diciembre 2015.

10) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 197-198; y volumen fuera de serie I del "Diario de Historia Natural 1808-1814" de Dámaso A. Larrañaga.
- Edición de "Un aporte al estudio de Luis José de la Peña" (AGN).
- Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Reglamento de Tierras de 1815, en conmemoración de su bicentenario.
- Preparación de la edición a realizarse en 2016 de la primera versión de la NUDA – Norma Uruguaya de Descripción Archivística, a cargo del Grupo de Trabajo Interinstitucional.

11) Donación de Libros:

Instituciones en todo el país: 404 ejemplares de diversos títulos.

12) Archivo Artigas:

Distribución del Tomo XXXVII. En preparación: Tomo XXXVIII.

13) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

En aplicación del Decreto Reglamentario № 355/012 de 31 de octubre de 2012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

En aplicación del Decreto Nº 070/015 de 3 de febrero de 2015, a la fecha se ha obtenido la designación del 50% de los referentes de las instituciones incluidas en el Sistema Nacional de Archivos. Asimismo, se ha instalado la Comisión de Evaluación Institucional del AGN que ha trabajado a lo largo del año en la identificación de series y propuesta de plazos precaucionales de documentos.

14) Comisión del Bicentenario:

La Dirección del AGN ha participado en actos patrocinados por la misma, como el Acto Conmemorativo del Reglamento de Tierras de 1815 (Paysandú, setiembre de 2015) en el que moderó la mesa integrada por Dr. Mario Cayota, Dra. Ana Ribeiro y Dr. José Rilla.

15) Avances legislativos – Aplicación :

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley № 18.331 de 11 de agosto de 2008 — Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley № 18.381 de 17 de octubre de 2008 — Derecho de Acceso a la Información Pública, en

especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última actualizando los datos en el sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

Fuente: AGN - Informe Anual 2015.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

IV. Principales desafíos para el 2016

Proyección para el año 2016:

A. En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

- Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
- Finalización de Reacondicionamiento de local para la instalación del Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

- B. Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.
- C. Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. Aceptación y recepción del Archivo del Dr. Juan Alejandro Apolant.
- D. Realización de cursos de Capacitación en gestión documental y archivística para funcionarios de instituciones públicas del Sistema Nacional de Archivos.
- E. Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial. Participación en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI (Santo Domingo, R. Dominicana, jun. 2016).

F. Ediciones:

- Tomo XXXVIII de la Colección Archivo Artigas.
- Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.
- Preparación de la edición del "Diario de Historia Natural 1814-1820" de Dámaso A. Larrañaga.
- Primera versión de la NUDA Norma Uruguaya de Descripción Archivística.
- G. Proyecto de Ley a presentar: "Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo".

Fuente: AGN - Informe Anual 2015.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

I. Misión

Gestionar el patrimonio cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación

<u>Descripción</u>: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Siendo la capacitación técnica una de las bases del mejor desempeño de la Unidad como asesora de la Comisión del Patrimonio se incentivó el conocimiento del Idioma Portugués a los efectos de desempeñarse en la Coordinación Ejecutiva tanto Administrativa como Técnica de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

Así como también cursos de especialización a funcionarios de los departamentos de arquitectura y arqueología.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial es el principal objetivo de la CPCN para el quinquenio 2016-2017 y para ello se apoyó las reuniones de evaluación realizadas a partir del curso on-line del Centro Lucio Costa de IPHAN sobre Gestión de Patrimonio.

Nombre: Inventarios

<u>Descripción</u>: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal relacionando las declaraciones del poder Ejecutivo con aquellas realizadas directamente por leyes emanadas del Poder Legislativo.

Se continuó con el inventario de artefactos, libros, documentos, obras de arte, equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el "Chalet las Nubes" propiedad del MEC y administrado por la CPCN.

Nombre: Salvaguardia

<u>Descripción</u>: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes.

Se apoyó en los últimos requerimientos técnicos el Dossier de Candidatura del Paisaje Cultural e Industrial Fray Bentos para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se asistió con representación de la CPCN a la Sesión del Comité de Patrimonio Mundial en la Ciudad de Bonn en la que se Inscribió a Fray Bentos en la Lista de Patrimonio Mundial.

Se apoyó a la Intendencia de Canelones para la recuperación de la Iglesia Cristo Obrero en Atlántida, la obra emblemática del Sistema Constructivo ideado por el Ing. Eladio Dieste y que será presentada en el Dossier de Candidatura a ser inscripta en la exclusiva Lista de Patrimonio Mundial.

Se declararon en Acto Público realizado en la Intendencia de Florida 5 obras de Arquitectura Moderna como Monumento Histórico. A saber: Liceo No 1 de Florida, Liceo de Rosario en Colonia, Liceo Dámaso Antonio Larrañaga en Montevideo, Cooperativa Isla Mala en Florida y el Club Social San José en la misma ciudad.

Se apoyó con recursos de la CPCN la acción de la Intendencia de Paysandú para expropiar la obra del escultor Yepes: José Batlle y Odoñez, localizada en un predio particular de la Ciudad de Paysandú.

De acuerdo a las responsabilidades legales se autorizaron y fiscalizaron intervenciones en Monumentos Históricos por parte de los departamentos técnicos de Arqueología, Arquitectura y Taller de Restauración. Por otra parte la Oficina Técnica de Colonia del Sacramento incrementó su acción adicionándole el área del Paisaje Cultural e Industrial Fray bentos.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural

<u>Descripción</u>: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

En el marco del programa Inventario del Patrimonio Inmaterial, se participó en jornadas de trabajo del tema Cultura Guaraní organizado por CRESPIAL.

Se concurrió a reuniones de coordinación con Crespial (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en América Latina) y con el Centro Lucio Costa de IPHAN en Brasil.

Se participó en los Programas "Itinerario Jesuítico Guaraní, Moxos y Chiquitos" y la "Payada y la Paya" organizados en ámbito de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

Dentro del Proyecto conjunto entre Unasur y Mercosur se continuó colaborando con el grupo de trabajo: Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales.

La CPCN participa a través de un referente en las Comisiones Ministeriales de apoyo al Tango y al Candombe.

Se concurrió a la Sesión del Comité de Patrimonio Inmaterial realizada en Namibia integrando la delegación uruguaya que, como Estado Parte, es miembro titular de dicha organización.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

<u>Descripción</u>: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2014-2015 y se sentaron las bases del Acuerdo 2015-2016.

Se formularon las bases de los acuerdos a ser efectivizados en 2016 con las Intendencias de Colonia, Soriano y Rio Negro incorporando la dimensión patrimonial a los requerimientos del desarrollo económico, social y cultural como lo demanda la UNESCO.

Nombre: Gestión y Desarrollo

<u>Descripción</u>: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Se trabajó apoyando desde la organización técnica de la CPCN acuerdos con el Ministerio de Turismo con el fin de apoyar el Proyecto de "Patrimonio y Turismo Náutico".

Conjuntamente con el MTOP se trabajó en la recuperación de Monumentos Históricos.

Conjuntamente con la Facultad de Arquitectura se dio término a la primera parte del Inventario Nacional de Arquitectura Moderna y de común acuerdo se seleccionaron 5 ejemplares modélicos que fueron designados MHN.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realiza la salvaguardia cultural del barco "Lord Clive" localizado en la Bahía de Colonia.

La UNESCO requiere que la salvaguardia de los diversos patrimonios se encuadra en el desarrollo regional o nacional en su más amplia acepción. Por lo tanto la reestructura organizativa impulsada este año a ser aprobada en el 2016 tiene ese objetivo político y técnico básico.

Nombre: Difundir y Educar

<u>Descripción</u>: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

El medio idóneo de difundir el patrimonio nacional, sus valores e importancia en el desarrollo del país es el "Dia del Patrimonio"

En la versión 2015 el lema propuesto a la ciudadanía fue "LA ARQUITECTURA EN EL URUGUAY" - 100 Años de la Facultad de Arquitectura.

Para implementarla se realizaron acuerdos varios: Facultad de Arquitectura, IMPO, Intendencias del Interior, Grupos culturales a los que se apoyó directamente, etc.

En segundo término la CPCN se expresa por la revista PATRIMONIO" que llegó a su No. 4 en 2015.

La CPCN organizó en la estructura interna una Unidad de comunicación directamente relacionada con la Central del MEC.

Se apoyó el programa educativo sobre la Obra del Ing. Dieste.

En el plano exterior se colaboró para la Edición del libro sobre Lauro Ayestarán.

Nombre: Restaurar

<u>Descripción</u>: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN.

A saber:

Casa Maria Moreno MHN (padrones 31 y 32) en Colonia del Sacramento que será la sede de la Autoridad de Sitio del Barrio Histórico.

Castillo Idiarte Borda MHN en Montevideo.

Chalet Las Nubes MHN localizado en Salto

Estancia y Oratorio Juan de Narbona MHN en el Departamento de Colonia.

Casa de Oribe MHN y Sede de la CPCN en Montevideo

Taller de Restauración localizado en Montevideo.

III. Evaluación global de la gestión 2015.

Se han cumplido los principales logros tal cual lo expresan los indicadores ingresados en el SPE, superando las metas establecidas.

La Comisión del Patrimonio continuó con su política de descentralización trabajando conjuntamente con las comunidades en la puesta en valor del patrimonio histórico identificado por ellas.

Conjuntamente con las actividades co-participativas, la CPCN logró brindar un mayor apoyo económico gracias al refuerzo presupuestal obtenido.

Se destaca el involucramiento de las comunidades en las actividades que programan en los bienes gestionados por la Comisión: Castillo Idiarte Borda en Montevideo y Las Nubes en Salto. Ello permite un compromiso con el reconocimiento y difusión del patrimonio, tan importante para su conservación.

Debe destacarse la participación a nivel internacional, permitiendo conocer e intercambiar políticas patrimoniales a la vez de capacitar a los funcionarios. Esto permite además una proyección de esta actualización hacia todas las localidades del país en base a actividades programadas.

IV. Principales desafíos para el 2016

Implementar el comienzo del "inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial" como programa insignia, con la colaboración de UNESCO e IPHAN de Brasil.

Colaborar en la Comisión Ministerial "Ley de Patrimonio" a designarse en el 2016.

Colaborar con la Coordinación del Expediente de Candidatura del Sistema Constructivo del Ing. Dieste y con el Estudio de patologías de la Iglesia de Atlántida como insumo del Dossier a ser entregado en su momento en el Comité de Patrimonio Mundial.

Reestructurar la administración y los departamentos técnicos de la Unidad Ejecutora para lograr una gestión eficaz siguiendo los requerimientos legales e internacionales.

Afianzar vínculos con la región y con organismos internacionales procurando la cooperación en temas del patrimonio, de modo principal con la Comisión de patrimonio del Mercosur, Crespial y los Comités Mundiales de Patrimonio.

Incrementar las instancias de diálogo con la sociedad civil y las instituciones con responsabilidades en la construcción de criterios patrimoniales.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e

internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional

<u>Descripción</u>: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador

Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de

apoyo a la investigación

<u>Nombre</u>: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población <u>Descripción</u>: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia

Nombre: Finalización del área edificada

<u>Descripción</u>: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores

<u>Descripción</u>: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Apoyo a la investigación y la producción a traves de servicios brindados por plataformas tecnológica

<u>Descripción</u>: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

El Consejo Directivo del IIBCE pone en conocimiento de las autoridades las diversas actividades desarrolladas por la Institución a lo largo de 2015 en relación a sus principales objetivos de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, a saber: generación del conocimiento científico original, formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

Los distintos indicadores demuestran que por un año más, el IIBCE ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus fines institucionales. En general, los índices alcanzados durante 2015 superan los alcanzados el pasado año, en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo.

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro sigue siendo un indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 119 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales (14 más que en el pasado año) a las que se suman 15 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 10 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro.

También se realizaron 172 presentaciones en reuniones científicas (96 en el país y 76 a nivel internacional). Estas instancias, propicias para la actualización y el intercambio con científicos del país y extranjeros, se sustentan únicamente con los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores ya que el IIBCE carece de instrumentos específicos para su financiación, al estilo de CSIC en la Udelar

Proyectos de investigación

En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 66 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 15 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorogados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANNI, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República- Udelar, FPTA-INIA, etc). También se cuenta con diversos proyectos en colaboración con el sector productivo.

Se ha generado una patente en la División Neurociencias en el área de la Neroquímica.

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 63 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizan sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 54 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con estos contratos ha significado un paso importante en la evolución institucional aunque es imperioso, en estas etapas, consolidar este instrumento ampliando su sustento presupuestal.

Formación de grado

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado de la Udelar, de diversas Facultades, quienes llevan a cabo pasantías y

trabajos de finalización de carrera con la orientación de investigadores del Instituto. En 2015, 19 estudiantes de grado finalizaron sus Tesis de final de carrera mientras otros 30 están actualmente en curso.

Por otro lado, los investigadores del IIBCE colaboraron con el dictado periódico de clases teóricas y demostraciones de laboratorio a nivel de grado con las Facultades de Ciencias, Medicina, Química, Veterinaria y Agronomía, entre otras.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa dedl Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Area Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Sin embargo , en los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de Udelar como PROINBIO, Biotecnología de la Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, Agronomía, etc.

Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Durante 2015, 28 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros 12 obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (65 tesis de doctorado y 59 de maestría se encuentran en marcha)

También se organizaron 18 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter internacional. Además, se colaboró en 40 cursos de posgrado nacionales y 11 internacionales.

Formación de posdoctorado

En la actualidad existen 8 contratos de posdoctorado en curso financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. En febrero de 2016 comenzará un nuevo contrato de posdoctorado ya asignado a través de concurso abierto y público. A corto plazo se intentará cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE para proveer 10 contratos de esta modalidad en el Instituto. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBE financiados por el programa de la ANII.

Pasantías

Los investigadores de la institución realizaron un total de 27 pasantías en el exterior y recibieron 25 pasantes uruguayos y extranjeros en laboratorios del IIBCE.

Evaluación de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales

Los investigadores del IIBCE actúan como evaluadores de proyectos de investigación a nivel nacional (Fondos Clemente Estable y María Viñas de la ANII, FPTA de INIA, CSIUDELAR, CABBIO, etc.) e internacional (FONCYT, DPGIS, AMSUD-Pasteur, CONICET de Argentina, CONACYT de Paraguay, entre otros) en programas de Becas de posgrado nacionales o extranjeros financiados por la ANII, así como en las diferentes Comisiones del SIN. Por otra parte, nuestros investigadores han sido árbitros en decenas de publicaciones científicas nacionales e internacionales.

Asesoramientos y prestaciones de servicios

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y prestaciones de servicios a través de sus laboratorios de investigación y Plataformas Tecnológicas, dando respuesta a la demanda planteada desde el ámbito académico y el sector privado.

Las plataformas que brindaron estos servicios fueron:

- -Secuenciación masiva
- -Citometría de flujo
- -Espectrometría de masa (en colaboración con el Instituto Pasteur)
- -Analítica (HPLC y GC-MS)
- -Microscopía Confocal
- -Microscopía de Fuerza Atómica
- -Biodosimetría

Convenios

En 2015 el IIBCE tradujo en proyectos de Convenios Marco diversas colaboraciones con instituciones académicas y del ámbito privado. La formalización de estos convenios es de fundamental importancia para la actividad del Instituto.

Universidad Nacional de Mar del Plata Santa Elena-VIRBAC Jardín de Invierno ALUR Universidad ORT

Próximamente será enviado un nuevo proyecto de Convenio marco, con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC)

Extensión y proyección a la sociedad

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2015 abarcaron, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) Participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación así como dictado de conferencias en Montevideo y el interior del país
- 2) Pan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 1000 a lo largo del año) que, acompañados de sus docentes, visitan las instalaciones del IIBCE y en instancias interactivas toman

- conocimiento directo de sus actividades de investigación y la aplicación del método científico.
- 3) XVI Jornada del IIBCE Abierto (17 de diciembre) en la cual se recibieron más de 600 visitantes que entraron en contacto con las diferentes líneas experimentales mediante demostraciones, visitas a laboratorios y Plataformas Tecnológicas y conferencias de divulgación. Este nivel de asistencia fue el más alto desde que se comenzó a organizar esta jornada en el año 1999.
- 4) Programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.
- 5) Desarrollo de diversos proyectos de divulgación científica con financiación nacional

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL IIBCE (2015)

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	119
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	15
Artículos de divulgación	23
Capítulos de libros	10
Libros editados	1

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	96
Presentaciones en eventos científicos internacionales	76

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	35
Conferencias o seminarios regionales	9
Conferencias o seminarios	29

Formación de Recursos Humanos

12
28
19
65
65
30
8
27
25
18
11
40
11

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	66
Proyectos de investigación con financiación internacional	15
Contratos de investigadores financiados por proyectos	21

Extención

Proyectos de divulgación científica financiados	5
Otras actividades de extensión	116
Asesoramientos y Servicios de Laboratorios	38
Asesoramientos y Servicios de Plataforma tecnológica	Mas de 1000
Patentes presentadas	1

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 12 - Direc. de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a las Academias.

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a las Academias

para su funcionamiento.

Asociado al rol articulador de políticas.

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad (SARAS).

<u>Descripción</u>: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad.

Durante el año 2015, la DICyT dio apoyo económico para la construcción del Instituto SARAS. El monto del apoyo económico mencionado ascendió a la suma de \$ 4.500.000.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo al Conicyt

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Conicyt para su

funcionamiento.

Asociado al rol articulador de políticas.

Nombre: Fortalecer la acción del Museo Nacional de Historia Natural, el Museo Nacional de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos y del Programa de Investigación Antropo-arqueológico y Desarrollo.

<u>Descripción</u>: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

<u>Nombre</u>: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

<u>Descripción</u>: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

Observatorio Astronómico Los Molinos. Ampliación de las actuales capacidades de Observatorio dotando al mismo de nuevo equipamiento técnico que permita ampliar las actuales líneas de investigación así como la incorporación de nuevos proyectos locales e internacionales. Ampliar la infraestructura existente permitirá incorporar nuevas instancias de formación en el área dirigida especialmente a niveles de educación primaria y secundaria. Los nuevos proyectos relacionaran más al organismo con la actividad académica.

Museo Nacional de Antropología. En virtud de que el Museo Nacional de Antropología se encuentra cerrado al público desde agosto de 2011, debido principalmente a la necesidad de realizar una fuerte etapa de mantenimiento y acondicionamiento edilicio de su local más que centenario de 2.600 m2, declarado Patrimonio Nacional, esta Dirección entiende pertinente plantear una fuerte intervención estructural a fin de subsanar las múltiples patologías que padece el predio. En octubre de 2015 pasa a la órbita de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura".

Museo Nacional de Historia Natural. Dotar al Museo Nacional de Historia Natural de laboratorios multidisciplinarios para atender las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en la órbita de la DICYT. La instalación física y equipamiento de laboratorios permitirá apoyar y potenciar las actividades de investigación relacionadas con las colecciones biológicas, botánicas, antropológicas y arqueológicas entre otras. En octubre de 2015 pasa a la órbita de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura".

Museo del Tiempo. Adjudicar y ejecutar durante el año 2015 la Consultoría para la que fue efectuado llamado internacional para realizar los estudios de elegibilidad y factibilidad para desarrollar el proyecto por Participación Público Privada, según las instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programa de Investigación Antropo- Arqueológico y Desarrollo (PIAAD). Fortalecer el programa, diversificación de las líneas de investigación, descentralización, a través de la instalación de Centros Regionales.

Centro Binacional Argentino Brasilero de Biotecnología (CABBIO) apoyo a participantes de Uruguay para la formación y especialización en Biotecnología.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

<u>Descripción</u>: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

Nombre: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI

<u>Descripción</u>: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI

Ya se efectuó el llamado por parte de la Unión Europea a Consultoría Internacional para el diseño del Observatorio. La consultora estará contratada no antes del mes de julio de 2015. Durante el desarrollo de trabajo se conformará un grupo que actuará de contraparte de la mencionada consultoría.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN OBJETIVOS

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología

<u>Descripción</u>: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

Para el año 2015 se coordinó la Semana de la Ciencia y la Tecnología y las 19 Ferias departamentales de Clubes de Ciencia así como talleres y congresos departamentales.

En octubre de 2015 este programa paso a depender del Área de Educación Unidad Ejecutora 001 "Dirección de Secretaria" del Ministerio de Educación y Cultura.

III. Evaluación global de la gestión 2015

La DICYT contó durante el año 2016 con refuerzo presupuestal lo que permitió el apoyo al Instituto SARAS y el llamado a consultoría internacional para la elegibilidad y factibilidad del Museo del Tiempo y el pago de los compromisos asumidos por el país en Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2016

Investigación y Museos.

Dejar cerrado el tema elegibilidad y factibilidad del Museo del Tiempo, así como los pliegos de licitación para el llamado.

Efectuar el llamado para construcción en el régimen de Participación Público Privada del Museo del Tiempo

Instalar laboratorios que permitan fortalecer la investigación que se lleva a cabo en el organismo.

Fortalecer la investigación en el PIAAD y seguir descentralizando su actuación.

Centro Binacional Argentino Brasilero de Biotecnología (CABBIO)

Apoyo a participantes de Uruguay para la formación y especialización en Biotecnología.

Observatorio de Ciencia y Tecnología

Finalizar el año con el Observatorio de Ciencia y Tecnología diseñado

Cooperación Internacional

Continuar con las actividades de asesoramiento en cooperación en Ciencia y Tecnología en forma conjunta con la Dirección de Cooperación y Proyectos del Inciso 11.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La misión de la Biblioteca Nacional de Uruguay consiste en reunir, preservar y difundir los diversos documentos culturales, en todos los soportes y formatos ya sean físicos o digitales que forman parte del patrimonio nacional. Facilitar el acceso a ellos a los usuarios del país e internacionales sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho, ya sea en forma presencial o a distancia.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Servicio de extensión para la primera infancia

<u>Descripción</u>: Creación del rincón infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines.

<u>Nombre</u>: Cumplir con las norma de transparencia y de administración financiera

<u>Descripción</u>: Hacer públicas las resoluciones de carácter general y cumplir con las normas de administración y financieras vigentes.

Nombre: Relaciones interinstitucionales e internacionales

<u>Descripción</u>: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Nombre: Conservación y difusión de conocimiento

<u>Descripción</u>: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Nombre: Actualización de Servicios

<u>Descripción</u>: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el

canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Nombre: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

<u>Descripción</u>: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar la conmemoración en 2015 del Bicentenario del pronunciamiento de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 el Bicentenario de su inauguración.

<u>Nombre</u>: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

<u>Descripción</u>: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Actividades culturales y académicas

DESCRIPCIÓN. Relativas a la extensión cultural producto de la propia Biblioteca y de los documentos del acervo, como de eventos culturales y académicos de otras instituciones solicitantes. Se realizaron en las 3 salas con que cuenta la Biblioteca Nacional y según disponibilidad y aceptación por parte de la Dirección.

Unidad de Medida: Eventos realizados 175 en 2015 (Presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, conciertos, etc.)

Diseño y actualización de procesos y servicios

DESCRIPCIÓN. Instrumentación de nuevos sistema de préstamo para facilitar el trámite, mejorar la atención a usuarios presenciales y remotos. Potenciar los recursos de información que dispone la Biblioteca y mantenerlos actualizados.

Unidad de Medida: Servicios agregados: carné de investigador, consultas en línea, ingreso en base de datos, la información de los usuarios.

Procesos actualizados: incorporación de colecciones digitales para facilitar el acceso del usuario a las mismas sin la manipulación del documento original.

Proyecto de incorporación de las colecciones digitales a una plataforma Dspace para que el usuario pueda consultarlas desde el sitio Web de la BNU. Este proyecto será culminado y puesto en línea en 2016.

Ingreso de nuevos títulos al catálogo

Consultas atendidas 8.500

DESCRIPCIÓN. El crecimiento de los catálogos en particular los que están en línea a través de las bases de datos permite un acceso a la información imprescindible para funcionar en el mundo actual. Facilita además cooperar e intercambiar con otras unidades de información con un acceso a distancia. Es parte de la misión primordial de la BNU , dar a conocer su acervo especialmente a los autores nacionales.

Unidad de Medida: Títulos ingresados 80.000 autores nacionales

Aumentar el acervo

DESCRIPCIÓN. Se puede realizar a través de diferentes métodos de adquisición: la compra o suscripción, canje y donaciones y Depósito Legal en el caso de tratarse de la BNU. Existen autores nacionales que publican en el exterior y se van obteniendo sus obras.

Hemos aumentado nuestro acervo además a través de la conservación y edición de las publicaciones nacionales electrónicas.

Optimizar los sistemas informáticos

DESCRIPCIÓN. Se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, se los mantiene actualizados, se cuenta con los servidores necesarios para tener los respaldos que aseguren su preservación y poder obtener el acceso rápidamente.

Se han estudiado nuevas plataformas informáticas que garanticen la actualización y eficiencia de los servicios que brinda la BNU

Unidad de Medida: Archivos almacenados 100.000 archivos almacenados

Formación del personal

DESCRIPCIÓN. Se procuró la actualización y capacitación de los funcionarios, en sus diferentes áreas y perfiles a través de la participación en todos los cursos de la Escuela de Servicio Civil y otros privados.

Asesoramiento a las bibliotecas del SINABIPU

DESCRIPCIÓN. La BNU es por ley cabeza del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas que las bibliotecas de todo el país necesitan un referente mientras no cuenten con personal técnico propio, se ha brindado asesoramiento en distintas áreas del trabajo bibliotecológico, además de propiciar el intercambio y la elaboración de políticas

culturales en común como un modo de potenciar y hacer más eficientes los recursos con los que cuentan.

Se instauró el Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas, que se reúne en la Biblioteca Nacional y en el que participan coordinadores de bibliotecas de todo el país, con representantes de las Intendencias de cada departamento.

Se ha puesto especial énfasis en la capacitación, lo que continuará en el 2016.

Accesibilidad y acceso de la información

DESCRIPCIÓN. La necesidad de democratizar la información obliga a las bibliotecas a disponer de los recursos tecnológicos apropiados a efectos de que lleguen a todos los lugares la información contenida en su acervo. Se debe asegurar que el acceso se brinde a todas las personas, incluyendo a las que tienen capacidades diferentes.

Documentos digitalizados

Se ha continuado con la digitalización de documentos a los efectos de brindarlos al usuario ya sea en forma presencial o a distancia con el fin de preservar el documento original y facilitar el acceso de nuestros colecciones a todos.

Conservación de las colecciones

DESCRIPCIÓN. A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, la preservación in situ, el acondicionamiento térmico de los depósitos, la digitalización y se ha estado estudiando las condiciones de los depósitos a los efectos de un almacenamiento adecuado

Custodia del acervo

DESCRIPCIÓN. Correcta aplicación de las técnicas de preservación y de procesamiento de las colecciones. Acondicionamiento y climatización de los depósitos, registro inventario de las existencias, se ha implementado en el año un proyecto integrado de seguridad que incluye el control mediante la vigilancia y la instalación de cámaras de seguridad

Acuerdos y convenios

DESCRIPCIÓN. Se mantienen los acuerdos vigentes. Se ampliaron los convenios firmados cuando se estimó adecuado para la mejor realización de los objetivos sustantivos de la Biblioteca Nacional. Se han buscado alianzas estratégicas a nivel nacional (tanto en lo público como en lo privado) también en el exterior en beneficio de la mejora en la atención de los servicios.

Se destacan los acuerdos con organismos internacionales y del exterior como la Biblioteca del Vaticano, la Universidad de Salamanca, etc.

Al igual que se ha reforzado durante este año los lazos a nivel iberoamericano a través de organizaciones como ABINIA (Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica)

Colaborar en la educación no formal

DESCRIPCIÓN. La permanente atención de los grupos de escolares, liceales de todo el país para un reconocimiento de la Institución y su funcionamiento, además de permitir entrar en contacto con los ejemplares adecuados a la edad de los visitantes.

Participación en diferentes actividades culturales como "Días del Patrimonio", "Noche de los museos", etc. con visitas para adultos a través de una obra de *Imaginateatro* que a través de la misma muestra y trasmite toda la historia y los servicios de la BNU.

Elaboración de proyectos para implementar en 2016.

Publicaciones

En el año 2015 se continuó con el mismo proyecto de publicaciones por parte del Departamento de Investigación y Archivo Literario que se había realizado en el año anterior.

IV. Principales desafíos para el 2016

Se propone realizar las siguientes actividades en las distintas áreas y servicios de la gestión de la Biblioteca Nacional:

- Estudiar una reestructura orgánica y de los planes de gestión en general dentro de la Institución.
- Culminar las obras edilicias y de infraestructura material que hayan quedado sin terminar.
- Continuar con la política de intercambio y colaboración con otras instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país.
- Estudiar la Reglamentación de la Ley de Bibliotecas Públicas e institucionalizar al Órgano Coordinador con miembros de todos los departamentos del país.
- Integrar a otros movimientos y organizaciones de bibliotecas públicas (comunitarias, populares, etc.) al Órgano Coordinador.
- Analizar los procesos técnicos y el tratamiento de la bibliografía nacional para mejorar su calidad y difusión.
- Incentivar la capacitación de los funcionarios en sus diferentes niveles y tareas y realizar cursos en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, facilitando las condiciones para poder realizar esas capacitaciones además en la Biblioteca Nacional.
- Seguir publicando obras de relevancia académica, basándose en proyectos y rever la metodología de las publicaciones, teniendo en cuenta la posibilidad de coediciones y de la reglamentación internacional para publicaciones académicas.
- Promover el canje de publicaciones con otras instituciones académicas.

- Incentivar y avanzar en todo lo relativo a la digitalización como modo de preservar el material patrimonial y brindar mejores servicios a los usuarios.
- Reforzar todo el sistema de seguridad de la institución que aún cuenta con carencias considerables.
- Crear un cronograma de actividades culturales que continúen las celebraciones del 200 aniversario de la BNU hasta fin de año, gestionando los créditos presupuestales necesarios para dichas actividades.

Dentro de este marco se plantea, además de las actividades culturales:

- La creación de un rincón infantil
- Creación de una cafetería
- Refacción total de la fachada de la BNU e iluminación adecuada en todo el edificio
- Intervenciones culturales relacionadas a la plástica
- A los efectos de lograr enfrentar estos desafíos se hace imprescindible un refuerzo de crédito en funcionamiento con el que no contamos.

INCISO: 11- Ministerio de Educación y Cultura

UE: 16 - Serv. Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), es responsable de la información y difusión de la cultura general en todo el territorio nacional, a través de los medios masivos de comunicación oficiales (Radio Oficial y el Centro de Espectáculos, actualmente en construcción), de la preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, y del apoyo a la tarea educativa que realizan los organismos especializados, apuntando a la excelencia en la calidad técnica, y de contenido de las producciones y aplicando las tecnologías de avanzada a las que pueda acceder.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

<u>Descripción</u>: Se busca que todas las personas puedan acceder a las producciones artísticas y culturales del Instituto, en especial, de aquellos con bajos recursos o que residen lejos de los centros culturales, De esta forma, se cumple con un derecho humano de todas las personas de

acceso a la cultura, a la vez que permite generar vocaciones y conocer demandas insatisfechas en el sector.

Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Indicador	Año	Meta
Actividades de las Escuelas para la comunidad	2015	Se realizaron 59 actividades a nivel nacional
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE en el año	2015	Se aumentó a 315 los alumnos de la Escuela
Cantidad de Entradas vendidas	2015	La cantidad de entradas vendidas llegó a la cifra de 249.021
Cantidad de Espectáculos realizados en ambos Auditorios	2015	Se realizaron 669 espectáculos.
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales de difusión, con participación de terceros	2015	19, se hicieron en base a coproducciones
Cantidad de funciones de Cine Arte	2015	Se cumplieron 71 funciones
Cantidad de Funciones cumplidas con espectáculos realizados por arrendadores de Salas	2015	160
Cantidad de espectadores	2015	a los dos Auditorios asistieron 335.543 espectadores
Cantidad de visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	2015	100

III. Evaluación global de la gestión 2015

Basándonos en la misión del organismo que plantea que el SODRE .está "dedicado a la formación de público, difusión de la cultura y el arte,

promoción de la enseñanza de nuestras tradiciones y búsqueda de la excelencia artística a través de sus Cuerpos Estables, llevando sus espectáculos a todo el país y más allá de fronteras", es que podemos decir que la actividad del año 2015 ha colmado con creces dicho desafío.

Entendiendo a la cultura como un derecho humano sustancial, el Consejo Directivo del Sodre, se ha planteado reformular y actualizar sus estrategias y políticas institucionales de acuerdo a un nuevo escenario que se plantea innovador. Actualización de planes y programas de las Escuelas, nuevos desafíos de planificación de los elencos estables, trascendencia y presencia a nivel nacional de programas de los archivos nacionales, como una política de eficiencia y eficacia en los Auditorios como de la Sede Central son premisas y lineamientos que basan la actual gestión.

En este sentido, se entiende que las metas logradas y que se consideran las más importantes, se destacan a continuación:

- Creación de la Mesa de Programación artística y presentación de la planificación 2016 completa de todos los elencos estables.
- Crecimiento de los usuarios y espectadores asistentes a los Auditorios Adela Reta y Nelly Goitiño respecto al 2014, pasando de tener en dicho año, 329.407 espectadores a una cifra que llego en el 2015 a 335.543.
- Ampliación de la presencia de la Escuelas de Formación Artística en el interior del país, promoviendo una mejor articulación entre las cuatro escuelas (Ballet, Folklore, Contemporánea y Lírica). Asimismo creció el número de alumnos y de representaciones que llevó a cabo dicho centro de estudios. Cuenta hoy con 315 alumnos y se ejecutaron 59 representaciones, totalizando unos 22000 espectadores a nivel nacional.
- Amplia repercusión nacional e internacional de la celebración del 80 Aniversario del Ballet Nacional, batiendo todos los records de público en sus presentaciones. Dicho elenco aumento a 54 las funciones y aumento a 87.500 los espectadores.

 Apertura de la nueva sala del Microcine (primera etapa, edilicia) en el Auditorio Nelly Goitiño, estando en proceso de adquisición el nuevo proyector.

- Creación de nueva página web del organismo.
- Creación e instalación en la página web del MEC del Museo de la Palabra.
- Consolidación y ampliación del programa de Cinearte del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, aumentando a 71 funciones y llegando a más de 15.000 espectadores.
- Rescate histórico y muestra de Bocetos de Vestuario presentado junto a AECID.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Mudanza y reacondicionamiento del Edificio Sede. Obras ya iniciadas y que se culminarán en el correr del año permitiendo la instalación de una Sala de Exposiciones en la Planta Baja.
- Diseño, proyección y organización del Coro Nacional de Niños del SODRE.
- Celebraciones del 85 Aniversario de la Orquesta Sinfónica del SODRE.
- Apertura de cuatro cursos de las Escuelas de Formación Artística en el interior del país en las ciudades de Maldonado, San Carlos, Florida y Durazno.
- Consolidación y fortalecimiento de la Mesa de Programación ampliando la cantidad y calidad de espectáculos planificados.
- Inauguración del Microcine del Auditorio Nelly Goitiño. La etapa edilicia ya fue culminada y se encuentra en proceso de incorporación el nuevo proyector y el equipamiento de aire acondicionado.
- Como meta de estratégica se promoverá mayor apoyo al Cine Nacional en los ciclos de Cinearte y en el marco del 10º Aniversario del Festival de Cine Nacional en coordinación con otras áreas del MEC a tales efectos.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración Central.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictaminar

<u>Descripción:</u> Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.

Conforme a la demanda externa que nos fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 900 dictámenes, no dependiendo esta cantidad de acciones propias que se puedan impulsar, cumpliendo de esa forma cualitativa y cuantitativamente con los planes estratégicos de la Unidad Ejecutora.

Rendición de Cuentas 2015 Rendición de Cuentas 2015

Informe de gestión 2015

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 18 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

Fuente: SPE

II. <u>Desempeño del año 2015</u>

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Brindar la información registral en forma descentralizada. <u>Descripción</u>: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 99 %.

<u>Nombre</u>: Proceso de inscripción e información registral optimizado <u>Descripción</u>: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: Tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 7 días.

<u>Nombre</u>: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

<u>Descripción</u>: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 96 %.

III. Evaluación global de la gestión 2015

- Se puso en producción el nuevo sistema de información referente al Registro Nacional de Prendas sin Desplazamiento, lo cual posibilita que se puedan solicitar en cualquiera de los Registros Departamentales y Locales de la Propiedad Sección Mobiliaria – presenciales y por solicitudes remotas – las solicitudes de Prendas, y el resultado de la búsqueda en este registro tendrá alcance nacional, logrando de esta forma que la información registral de dicho Registro sea única, nacional y centralizada.
- Se puso en producción el nuevo sistema de información referente al Registro Nacional de Aeronaves, que incluye el ingreso de documentos y búsqueda de certificados de Aeronaves, lo cual posibilita que se puedan solicitar en cualquiera de los Registros Departamentales y Locales de la Propiedad Sección Mobiliaria, de forma presencial (ventanillas) y por solicitudes remotas.
- Modificaciones al sistema de pagos y búsquedas en Registro de Poderes, en función de las modificaciones legislativas introducidas

por la ley número 19.355 artículos 434 y 435 que dispuso un plazo de 5 días hábiles para el pago de los documentos, y artículos 433 que incorporó como nuevo acto inscribible la "Revocación Genérica de Mandatos.

- Se incorporó al Sistema Único Registral (SUR), el nuevo sistema de inscripción de Libros de Comercio, culminando la unificación de todos los registros en dicho sistema informático.
- Se trabajó en mejoras de funcionamiento de la Agenda electrónica, para cumplir con el levantamiento de las observaciones a los documentos, pudiéndolo hacer el Usuario via web, fijando día y hora, evitando esperas y demoras. Se analizó su implementación en otros registros, analizando la capacidad de integración a dicho sistema.
- Se desarrolló el nuevo sistema de Solicitudes Remotas para el Registro de Automotores en todas las sedes del País, lo cual posibilita tener el 100% de la información registral accesible vía web (referente a Vehículos Automotores).
- Se desarrolló un sistema de reseteo automático de claves para los usuarios de Solicitudes Remotas.
- Se culminó el desarrollo de la nueva aplicación e-minuta, la cual permite que el usuario realice desde Internet el completado y envío de su minuta (extracto de la información del documento), permitiéndole a la organización un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, disminuyendo la tarea de volcado, minimizando la digitación de los datos, y por tanto, mejorando la calidad de datos y su ingreso a la base.
- actualización permanente del Sitio Web, modificando los formularios de Solicitud de habilitación de libros de comercio, Manual de Procedimiento de Reserva de Agenda al Público, Minuta de solicitud de reserva de Prioridad Registro de la Prop. Sección Mobiliaria, Minuta de solicitud de reserva de Prioridad Registro de la Prop. Sección Inmobiliaria, Minuta de solicitud de reserva de Prioridad Persona Jurídica Comercio, Formulario solicitud de información Actos Personales, Manuales de calificación para Cooperativas de Vivienda y para Cooperativas de otras clases, que incluye tablas de quórum y mayorías, Se actualizan los requisitos formales y contralores a

efectuarse para la admisión definitiva de los actos que se inscriban en la Sección Registro Nacional de Cooperativas Manual de calificación de unidad de cooperativa de vivienda, Tablas de Quórum y mayorías en Cooperativas de vivienda, Manual de calificación de Cooperativas de vivienda, Requisitos de Inscripción de Aeronaves (inscripción), Actualización de manual de agenda electrónica. En Intranet Ingreso de Rúbrica de Libros de Comercio, Instructivo aeronaves Ingreso Nacional, Instructivo Prendas sin desplazamiento PSD a nivel nacional, Guías de Usuario de Impresoras y Scann.

- Página web para licitación de Migración de sistema de documentos a
 J2EE (Java Enterprises), contiendo toda la documentación necesaria,
 con la descripción de todos los procesos y requerimientos para el
 desarrollo e implementación del proyecto.
- Medición y distribución del trabajo en cada sede registral, basados en los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación.
- Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles.
- Auditoria del funcionamiento y cumplimiento de los procedimientos, orientado a la estandarización de los mismos, en el conjunto de la organización.
- Volcado Histórico: se controló el estado de situación de cada una de las sedes respecto del avance en el volcado histórico, disponiéndose de los datos de cada registro en las distintas secciones, y también se midió el avance en la tarea de escaneo del histórico de cada uno de ellos, elaborando planillas, lo cual constituye un insumo para medir el avance en la tarea en las distintas sedes.
- Centro de Escaneo, se continuó el proceso de digitalización de las minutas que ingresan diariamente a los Registros y los asientos registrales que conforman los archivos históricos en los centros de escaneo de Montevideo, Florida, Durazno y Artigas.

- "Compromiso de Gestión" (implementado por el art. 520 de la ley 18719): establece la meta de registrar y devolver al Usuario los documentos, en todas las oficinas del país, dentro del plazo máximo de 6 días y expedir los certificados de información dentro de las 24 horas, con carácter general y dentro de las 48 horas en el caso de los certificados del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria.
- Evaluación: no se ha alcanzado en la totalidad de las oficinas del país.
 Las excepciones son casos puntuales, asociados a situaciones problemáticas de recursos humanos que han disminuido sensiblemente y de la complejidad de la base de datos.
- Se debe resaltar que los objetivos se cumplieron en forma parcial pero con una disminución importante de los recursos humanos, lo que significó un mayor esfuerzo por parte del funcionariado, evaluándose como satisfactorio su desempeño.

• TICs:

- armado y evaluación de pliegos técnicos para licitaciones, redes, telefonía, puestos de trabajo, impresoras, servicios, y soporte técnico;
- 2. configuración, instalación y entrega de equipamiento en general;
- 3. instalación de un servidor interno para video conferencia;
- análisis de los procedimientos de inscripción electrónica de oficios judiciales; el Poder Judicial no tiene capacidad de desarrollo y DGR debería poner un servicio web para la inscripción de tales oficios (estructura similar a minuta);
- 5. base de datos: análisis de la migración de datos en producción a datos históricos
- mejora de la red wifi (adquisición de dispositivos y puesta en funcionamiento), permitiendo ampliar el ancho de bando en la comunicación de datos;
- elaboración de la documentación para la migración de documentos a JEE (Java Enterprises);
- plataforma de virtualización; se realizó la migración de los servidores, quedando como consecuencia, servidores físicos sin utilizar, generando ahorro de mantenimiento y energía;

- se analiza un nuevo diseño para la mejora en la infraestructura de la red (topología de red);
- 10.se mejoran los accesos a nivel de servidores de las cuentas de administración;
- 11.análisis del rediseño y mejora de la programación de búsqueda de datos; tarea suspendida por falta de espacio en la base.
- Infraestructura en las distintas sedes Registrales: Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa y de hardware adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral. Evaluación:
 - Refacción del techo del Registro de Artigas
 - Reanudación de las obras del 1er piso del Edificio del Notariado (destino del Registro de la Propiedad Mobiliaria de Montevideo)

• Recursos Humanos.

- Capacitación de funcionarios en áreas que resulten claves para la gestión.
 - 20 funcionarios realizaron cursos ONSC –ENAP.
 - **2016**
 - 22 funcionarios realizaron o están realizando cursos ONSC-ENAP y 12 realizarán cursos en dicha institución en junio.
 - o 9 funcionarios realizaron un taller de capacitación interno en el Organismo sobre Actos Personales.
 - 1 funcionario realizó el Seminario: Transparencia,
 Planificación Presupuestaria y Sistemas de Control –
 (AECID Montevideo)
- Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.
 - Ingresos:
 - 1 alta por redistribución funcionaria de la Administración Nacional de Correos.
 - 3 Becarios por régimen de Primera Experiencia Laboral MIDES – INJU.
 - o **2016**:

- 1 pase anticipado al alta por redistribución, funcionaria de Corte Electoral
- 1 Pase en Comisión de Unidad Ejecutora 0.10, Ministerio de I. Energía y Minería.
- 6 Becarios por régimen de Primera Experiencia Laboral MIDES-INJU (en trámite la contratación de 6 más)

IV. Principales desafíos para el 2016

TICs

- documentación para la licitación de la migración de solicitudes (de Oracle Forms a JEE)
- comienzo del proceso de migración de la infraestructura de servidores al Data Center (ANTEL);
- mejora la red interna e instalación de nuevos servidores para monitoreo de red (fase final);
- concluir la ejecución de la migración a datos históricos. Queda suspendida su ejecución por falta de espacio
- proyecto de solicitudes de información remota (puesta en producción de información de Automotores);
- proyecto firma electrónica avanzada (emisión de certificados en forma remota) en consonancia con el proyecto de solicitudes remotas, así como con la migración a Java Enterprises;
- extensión de la agenda electrónica;
- puesta en producción de la minuta electrónica.

Recursos Humanos

- Capacitación de funcionarios en áreas que resulten claves para la gestión.
 - Cursos ONSC-ENAP
 - Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.

Ingresos:

o17 Contratos de Trabajo de Escribano – **Procedimiento en trámite.**

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

I. Misión

Velar por la defensa de la sociedad, la defensa y protección del Estado en el ámbito que las leyes le asignan y el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a la Justicia cuando le sea requerido, así como la vigilancia y defensa de los intereses patrimoniales del Estado.

II. <u>Desempeño del año 2015</u>

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Pronta y recta administración de Justicia

<u>Descripción</u>: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Actividades relevantes desarrolladas en el ámbito Jurisdiccional

Dada la creación del Juzgado Letrado de Toledo, y para mejorar el ejercicio de la función jurisdiccional en el departamento de Canelones, se suprimió la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de 3er. Turno y se creó la Fiscalía Letrada Departamental de Toledo.

En el área de asuntos interinstitucionales se firmaron con el Ministerio del Interior memorándum de entendimiento para la preparación técnica y de procedimientos ante el nuevo Código de Proceso Penal (CPP) y para la confección de protocolos de actuación para investigar delitos contra la vida e integridad física, contra la propiedad, tráfico de estupefacientes y seguridad en el ámbito rural.

Se firmó protocolo de actuación entre la Fiscalía General de la Nación, el Poder Judicial y el Ministerio del Interior por el sistema de interceptación telefónica "El Guardián".

Se instaló y comenzó el funcionamiento efectivo del Sistema de Información Fiscal (iGDoc) en las Fiscalías Letradas Nacionales en materia penal y se continuó con el desarrollo del sistema para incorporar en el año 2016 a las Fiscalías Letradas Nacionales Especializadas en Crimen Organizado y a las Fiscalías Letradas Departamentales en lo que refiere a la materia penal.

Con la aprobación de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 se crea la Fiscalía General de la Nación (FGN) como Servicio Descentralizado y sustituye a la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", del Inciso 011 "Ministerio de Educación y Cultura" (MEC).

Esta nueva institucionalidad obliga a proyectar cambios estructurales y de gestión para afrontar los desafíos propios de un Servicio Descentralizado.

A ello debe sumarse la aprobación de dos códigos que modifican sustancialmente las modalidades del ejercicio de la función misional de la Fiscalía General de la Nación: el Código Aduanero aprobado por la ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y el CPP aprobado por la ley Nº 19.293, de 19 de diciembre de 2014.

El nuevo CPP consagra un sistema penal acusatorio y adversarial. Su entrada en vigencia implica redefinir sustancialmente el rol de las partes en el proceso y particularmente el de la FGN, a la que se le asigna la función de investigar los crímenes, delitos y faltas, y perseguir penalmente a sus autores.

Con este escenario normativo es que se trabajó en la formulación del proyecto de Presupuesto Quinquenal 2015 – 2019 para el Servicio Descentralizado y de cara a la entrada en vigencia del nuevo CPP el 1º de febrero de 2017.

En la primera instancia presupuestal del servicio se trabajó responsable y razonablemente en las dotaciones presupuestales y creaciones de cargos solicitados, así como en la proyección de normas para un adecuado funcionamiento en todos sus ámbitos, el misional jurisdiccional y el administrativo.

Con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV), se trabajó en la redefinición de la Misión, Visión, Cometidos y Objetivos Estratégicos del Servicio Descentralizado. También se trabajó en una fuerte redefinición de los cometidos asignados a la Fiscalía en materia civil.

A partir de la vigencia de la ley de Presupuesto Nacional 2015 – 2019, se reduce la intervención preceptiva y necesaria de la FGN en materia civil y de familia.

Se limitaron las modalidades de actuación del Ministerio Público y se establecieron expresa y taxativamente en qué procesos puede intervenir como parte, y en qué procesos intervendrá como tercero.

Además se suprimió la modalidad de actuación de la Fiscalía, como dictaminante técnico auxiliar del Tribunal; eliminándose de esta forma toda modalidad de asesoramiento a los Tribunales.

Por último, a través de la derogación del artículo 8 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal, se eliminó toda intervención del Fiscal de Corte como asesor del Poder Ejecutivo y como asesor de la Suprema Corte de Justicia en los trámites que corresponden al despacho administrativo de ésta.

Este cambio permitirá redireccionar recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de los nuevos desafíos.

Con el apoyo directo y permanente de un equipo técnico de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), junto al asesoramiento de AGEV, se comenzó a trabajar en la elaboración de la Estructura Organizativa, el Manual de Organización y Funciones, la Estructura de cargos y funciones y el Manual descriptivo de cargos y funciones.

Se creó la Unidad Especializada en Derechos Humanos con el cometido de realizar asesoramientos, análisis, coordinaciones, capacitación y difusión de información para facilitar la actuación eficiente y efectiva de los representantes de la FGN; y el Consejo Consultivo Asesor, integrado por un representante de la FGN, uno del Poder Ejecutivo, uno del Poder Legislativo, el Decano de la Facultad de Derecho de la UDELAR, el Presidente de la Asociación de Magistrados Fiscales del Uruguay, el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay y un representante del Instituto de estudios legales y sociales del Uruguay.

Se realizaron visitas de inspección a 89 Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales, número que representa el 94,7 % del total de Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales del país. Del total de 89 Fiscalías visitadas, 53 corresponden a Fiscalías Letradas Departamentales y 36 a Fiscalías Letradas Nacionales. Estas visitas tienden a un mejor conocimiento de las condiciones generales de funcionamiento de las Sedes, a la recepción de planteos, solicitudes e inquietudes de los fiscales y personal administrativo.

Por otro lado, para el cumplimiento de los cometidos institucionales resulta fundamental que la función de los Fiscales sea desarrollada en adecuadas condiciones edilicias y teniendo a su disposición los recursos humanos, materiales y servicios necesarios. Por este motivo, durante el ejercicio 2015 se ha mejorado sustancialmente la situación locativa de la institución. En este sentido, se reinstalaron las Fiscalías Letradas Departamentales de Mercedes de 1º y 2º Turnos, las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 1º a 14º Turnos, las Especializadas en Violencia Doméstica, las de Aduana y Hacienda y el Centro de Formación.

Asimismo, se concretó la unificación de la Fiscalía de Corte y la Dirección de Servicios Administrativos en el local ubicado en la calle Paysandú № 1283.

Se adquirió el mobiliario necesario para equipar las fiscalías reinstaladas y 14 sedes del interior del país.

Se realizó el acondicionamiento de las redes de eléctrica y de datos en 7 sedes (Salto, Paysandú, Maldonado, Atlántida, Ciudad de la Costa, Las Piedras y Libertad) y con la colaboración de técnicos del Ministerio del Interior se efectuó la instalación del equipamiento informático. Se proyecta para el año 2016 completar en el resto de las sedes del interior del país el acondicionamiento redes, la instalación del equipamiento informático y la adquisición e instalación de relojes biométricos para el control de asistencia y la puesta en funcionamiento del módulo de Presentismo SGH 2.0.

Con el asesoramiento de técnicos de AGESIC y del Ministerio del Interior se evaluaron las diferentes opciones que ofrecía el mercado en relación a contar con un propio Data Center y así dejar de utilizar el alojamiento de datos brindado por el MEC.

En función de nuestras necesidades, se optó y se comenzó con el procedimiento para la contratación de un data center virtual en Antel y se avanzó en el análisis para la correspondiente migración.

En el área de asuntos internacionales se continuó el relacionamiento internacional con los organismos y mecanismos de coordinación existentes, funcionando con fluidez la red de colaboración que se creó en el marco de la Conferencia de Ministerios de Justicia de Iberoamérica (COMJIB) que se denomina IBERRED; participando de la "VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IBERRED" que se realizó en la ciudad de Panamá.

Se asistió a la "X Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)" que se desarrolló en Colombia. Se participó de la "XIX Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur" que se llevó a cabo en la ciudad de Encarnación (Paraguay). Se participó de la "XXIII Asamblea General

Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)" desarrollada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Se realizaron dos visitas a la Fiscalía General de Colombia y una a la Fiscalía Regional de Rosario – Argentina, para observar el desarrollo del proceso penal acusatorio y se relevó información de gestión en el marco del nuevo CPP.

Con relación a los indicadores económicos, se alcanzó un 93,04% de ejecución del presupuesto total del ejercicio; siendo de un 92,42% la ejecución en retribuciones personales, 99,91% en el resto de gastos de funcionamiento y 99,98% en gastos de inversión (Fuente: SIIF).

Se emitieron a nivel nacional 343.087 dictámenes de los cuales 52.965 fueron en audiencia (Fuente: relaciones anuales de dictámenes al 21/12/15).

<u>Nombre</u>: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños/as y adolescentes.

<u>Descripción</u>: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

El número de dictámenes emitidos a nivel nacional en materia de menores ascendió a 7.878, de los cuales 4.140 corresponden al departamento de Montevideo y 3.738 al resto del país.

<u>Nombre</u>: Contribuir para la erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente

<u>Descripción</u>: Contribuir al diseño de una política pública de erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente para la protección de las víctimas.

Se firmó con el Ministerio del Interior memorándum de entendimiento para la confección de protocolo de actuación para investigar delitos sobre situación de violencia de género.

Se trabajó en la preparación de material para la realización de una actividad de capacitación sobre perspectiva de género desde el punto de vista de los diferentes operadores del sistema judicial.

Se realizó una encuesta nacional a todos los funcionarios fiscales y no fiscales sobre la materia de género, quedando pendiente para el año 2016 la sistematización de resultados y las acciones concretas a efectuar en ese sentido.

El número de dictámenes emitidos a nivel nacional en materia de violencia doméstica ascendió a 32.193, de los cuales 8.132 corresponden al departamento de Montevideo y

24.061 al resto del país.

Nombre: Mejora de la gestión

<u>Descripción</u>: Buscar la permanente mejora de la gestión, promoviendo la constante capacitación y especialización de los funcionarios, y la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación.

El Centro de Formación de la FGN desarrollo 39 actividades de capacitación vinculadas a las siguientes áreas: 18 - proceso penal acusatorio, 5 - abuso sexual infantil, 4 - código aduanero, 3 - trata de personas, 3 - consumo problemático de sustancias psicoactivas, 1 - responsabilidad penal juvenil y 5 en otras áreas.

El 89% de los fiscales ha participado al menos de una actividad de capacitación y el 98% de los fiscales vinculados a la materia penal han recibido capacitación sobre proceso penal acusatorio.

En al ámbito nacional las principales entidades colaboradoras en la formación han sido: Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Universidad de la República, Presidencia de la República (Dispositivo Ciudadela - Junta Nacional de Drogas) Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), Antel y Universidad Católica del Uruguay.

Del ámbito internacional las instituciones que han colaborado son: Fiscalía General de Colombia, Embajada de Estados Unidos en Uruguay, Fundación Konrad Adenauer (Programa Estado de Derecho), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Unión Europea, el Observatorio Instituto Max Plank (Alemania), el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip, Argentina) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se comenzó a diseñar un Programa de Gestión Documental con el objetivo de normalizar las actividades inherentes al proceso de gestión documental. Se aprobaron dos Tablas de Plazo Precauciónales de documentos (parciales) en el ámbito de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación – AGN. Se proyecta para el año 2016 continuar con el trabajo de evaluación documental iniciado y completar la elaboración de los procedimientos que integran el Programa de Gestión Documental.

Se actualizo el diseño de la página web incorporando fotografías, filmaciones y grabaciones de audio, y se comenzó a trabajar para incorporar la intranet.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Principales logros:

- Autonomía institucional.
- Democratización y transparencia en los ingresos y ascensos en la institución los que se realizan por concurso de oposición y méritos.
- Aprobación de la redefinición de cometidos en materia civil y de familia. Mejora sustancial de la situación locativa de la institución.
- Renovación del mobiliario tendiente a la estandarización.
- Avances en el desarrollo de sistemas de información para el nuevo CPP, la instalación del data center, la intranet y un nuevo sistema de correos.

- El 98% de los fiscales vinculados a la materia penal han recibido capacitación sobre proceso penal acusatorio.
- Avances en el desarrollo de la estructura organizativa, estructura de cargos y funciones, manual de organización y funciones y manual descriptivo de cargos y funciones con el asesoramiento de la ONSC.
- Se alcanzó un 92,42% de ejecución en retribuciones personales, un 99,91% en el resto de gastos de funcionamiento y un 99,98% en gastos de inversión.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Elevar al Poder Ejecutivo, dentro del plazo legal establecido, el proyecto de Reglamento General del organismo y el anteproyecto de Estatuto del funcionario.
- Aprobar la estructura orgánica, la estructura de cargos y funciones, la escala retributiva, el manual de organización y funciones y el manual descriptivo de cargos y funciones.
- Firmar con el Ministerio del Interior protocolos de actuación para investigar delitos contra la vida e integridad física, la propiedad, seguridad en el ámbito rural, tráfico de estupefacientes y situación de violencia de género.
- Realizar un fuerte proceso de descentralización territorial y centralización por especialización para llevar adelante la dirección de la investigación.
- Desarrollar sistemas de información para recibir todas las denuncias presentadas, analizarlas, catalogarlas y priorizarlas de conformidad con criterios de impacto y eficacia.

- Continuar con la capacitación de los fiscales de todas las categorías para el desempeño de las tareas de investigar, preparar casos, litigar y comunicar.
- Capacitar fuertemente a los fiscales civiles que pasaran a desempeñarse en otras materias.
- Diseñar e implementar un nuevo estatuto de los fiscales que regule su función con independencia del de los jueces.
- Tener operativo el data center, intranet y nuevo correo electrónico.
- Instalar y poner en funcionamiento el sistema de control de horario por marca biométrica en todas las sedes del interior del país.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

l. <u>Misión</u>

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución)

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes

<u>Descripción</u>: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Nombre: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.

<u>Descripción</u>: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En el ejercicio 2015 se cumplió nuevamente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro del plazo legal establecido.

En cuanto al objetivo "Adecuación de la infraestructura de la oficina" el Ministerio aún no ha comenzado con la ejecución del proyecto ante demoras en el Convenio.

Respecto a equipos, se decidió la compra de una fotocopiadora para sustituir la única con que se contaba, la cual era obsoleta y era prácticamente irreparable. En el mes de diciembre, mientras se tramitaba la trasposición de créditos de otros proyectos para poder tramitar la adquisición, se obtuvo la aprobación del Sr. Director General de Secretaria para que la Unidad Ejecutora 001 nos donase la misma y equipos informáticos destinados a sustituir los antiguos, que todos superan los 6 años de uso. Según se nos informó, la compra se encuentra en la etapa de licitación.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

<u>Descripción</u>: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

A lo largo del año 2015 se fueron adoptando medidas para el logro de los objetivos planteados. A tales efectos se realizaron las gestiones para la formalización de convenios con diferentes actores con la finalidad de lograr un acceso más ágil que permita el otorgamiento de la información

que posee la DGREC. Al día de la fecha algunos de estos convenios se encuentran en trámite (convenio con IM).

Se comenzaron gestiones para formalizar un convenio para la Digitalización del archivo histórico de la DGREC, el cual se encuentra al día de hoy en las etapas finales de la definición del mismo.

<u>Nombre</u>: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

<u>Descripción</u>: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Continuando con los objetivos establecidos al incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil, en coordinación con el M.RR.EE se avanzó en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Al día de la fecha se ha ampliado el número de Consulados que utilizan el sistema de Gestión.

La expansión de la digitalización de los servicios del Registro Civil al interior del país, si bien no se llevó adelante, se comenzó con la planificación en virtud de la necesaria independización del Registro de Estado Civil del Poder Judicial a enero del 2019.

<u>Nombre</u>: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

<u>Descripción</u>: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Se comenzó con la proyección e implantación de un nuevo sistema de llamado en las oficinas ubicadas en la calle Uruguay 933, teniendo proyectado, una vez puesto en funcionamiento el mismo, la implementación en las oficinas de la Calle Sarandí 428.

<u>Nombre</u>: Custodiar y conservar información ciudadana Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada. En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digitalizada, corresponde precisar que el resguardo se realiza en Centro de Cómputos del MEC, logrando así copias de resguardo en forma periódicas.

La información existente en soporte papel, podrá respaldarse en el sistema informático una vez que se haya digitalizado la misma, pudiéndose en ese momento, prescindir de la contratación de empresas tercerizadas para la re-encuadernación.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Los avances más relevantes en lo que refiere a los objetivos planteados, se centran en la los avances logrados en el proyecto de digitalización de los archivos históricos y en contar con base de datos digitalizada de la IM. Asimismo se ha avanzado en la implementación de las inscripciones consulares mediante la utilización del SGREC.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 22 - Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP

A partir del 28 de agosto de 2015: INCISO 34 - Junta de Transparencia y Ética Pública.

I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.

Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública

Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANC. Y GESTIÓN INST. DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

<u>Descripción</u>: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por la Ley № 17.060 de 23 de diciembre de 1998, su Decreto Reglamentario 354/999 y Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

De acuerdo a ello, y en cumplimiento de ese cometido, en el período objeto de análisis fueron evacuados en su totalidad, en tiempo y forma, diez informes relacionados con las normas de conducta que debe respetar todo servidor público, a solicitud de organismos estatales.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

<u>Descripción</u>: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

Durante el año 2015 la Junta recibió tres denuncias y ocho pedidos de informes del Poder Judicial, a diferencia del año 2014 en que la Junta no recibió del Poder Judicial ni del Ministerio Público solicitudes de informes, peritajes u otro tipo de asistencia técnica.

Nombre: Registro de Declaraciones Juradas

<u>Descripción</u>: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley № 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

En el año 2015 se recibieron 13.171 declaraciones juradas, en cumplimiento de los dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998, totalizando al 31 de diciembre de 2015 un acumulado de más de 146.000 declaraciones juradas recibidas.

Por Ley Nº 19.177 de 27 de diciembre de 2013, se facultó a la JUTEP a instrumentar la declaración jurada de bienes e ingresos que prevén los artículos 10 a 19 de la Ley Nº 17.060, en soporte electrónico, de forma optativa por los obligados a presentarlas, ya que se permite, seguir optando por el sistema previsto en la Ley Nº 17.060.

Durante el período analizado, la JUTEP se abocó a la implementación de un Sistema de Declaraciones Juradas Electrónicas, proyecto que ha contado con financiamiento y apoyo técnico a través del Sistema de Fondos Concursables de AGESIC.

Se trata de un proyecto en el marco de las iniciativas de gobierno electrónico que se encuentra en la etapa de ejecución y constituye una puesta al día de las mejores tecnologías informáticas aplicadas a un sistema de recepción y custodia de declaraciones juradas electrónicas, con particular énfasis en la seguridad.

Acorde a la importancia de preservar la reserva de los datos personales y patrimoniales de los declarantes, el sistema prevé la utilización de encriptación de la información sensible y autenticación mediante firma electrónica avanzada, lo que constituye la máxima garantía de identificación del declarante.

Durante 2015, se diseñó el cronograma de su instrumentación, de modo tal, que en los primeros meses de 2016, se pondrá en marcha el sistema optativo de presentación de declaraciones juradas por vía electrónica.

Nombre: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

En el cumplimiento del cometido que le fuera asignado a esta Junta por el artículo 5 del Decreto 393/004 de 3 de noviembre de 2004, respecto a verificar la difusión de las compras estatales, dispuesta por el artículo 163 de la Ley Nº 17.556 de 8 de setiembre de 2002, se ha constatado en el transcurso de presente año la incorporación de más organismos al cumplimiento de la normativa vigente referente a la obligación de dar a publicidad las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios en el sitio web creado a tal fin (www.comprasestatales.gub.uy).

<u>Nombre</u>: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

<u>Descripción</u>: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

La Junta de Transparencia y Ética Pública, a través su Unidad de Capacitación viene trabajando en el desarrollo y fomento de programas de difusión y capacitación de funcionarios públicos para el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública.

En este sentido la JUTEP coordina y lleva a cabo Cursos-Talleres de Capacitación en "Ética, Transparencia y Normativa Anticorrupción" mediante convenios con distintos organismos del Estado.

Durante el 2015, se realizaron 73 instancias de formación dirigidas a funcionarios que ingresaron a la administración, a mandos medios y de alta dirección, sumando un total de 2012 funcionarios capacitados en estas temáticas. Los organismos participantes fueron la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y el Banco de Previsión Social (BPS).

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

<u>Descripción</u>: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

Durante 2015, la actividad internacional fue muy intensa. En aplicación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de OEA, (MESICIC), Uruguay se ofreció voluntariamente para ser evaluado en su cumplimiento con dicha implementación. Por sorteo realizado al comenzar el proceso, fueron evaluadores de nuestro país, Ecuador y Estados Unidos.

Con ese motivo, en el mes de junio, Uruguay debió contestar el cuestionario referido a su cumplimiento con la implementación de la Convención y en octubre, se realizó una visita *in situ* a nuestro país y en setiembre se discutió el informe sobre nuestro cumplimiento en la XXV² Reunión del Comité de Expertos, donde fue aprobado.

En el marco de la UNODC, Uruguay concurrió representado por la JUTEP, al Sexto Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebró en Viena, Austria en el mes de junio de 2015.

Además, participó en la IIIª Reunión Especializada de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Panamá en octubre de 2016.

Asimismo, La JUTEP participó del IVº Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC, realizada en Washington DC, en diciembre de 2015.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Brindar a todo ciudadano de la sociedad uruguaya, un servicio público de calidad, sustentable, a través del Ministerio de Educación y Cultura, y su Unidad de Servicios de Comunicación Audiovisual. Potenciando un marco general que permita promover la comunicación como actividad social de interés público, asegurando el fomento y desarrollo de productos, proyectos y contenidos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el marco de los nuevos contextos regulatorios y tecnológicos, aportando a la democratización del acceso a la comunicación y la información.

Fuente: SPF

II. Desempeño del año 2015

Aclaración:

La rendición de cuentas 2015 se presentó para SECAN – TNU, en función de los créditos disponibles.

Dadas las transiciones de las Direcciones de RNU e ICAU se presenta el informe de gestión y se pone a consideración que los créditos de estas direcciones en 2015 aún figuraban en la UE 16 y UE 01 respectivamente.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores.

<u>Descripción</u>: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la cooperación latinoamericana.

El canal y las radios participan en eventos y encuentros a nivel latinoamericano, tales como DOC LATINOAMERICA y otros de corte institucional, mediante los cuales contribuye económicamente para la producción de los proyectos elegidos, así como también adquiere producciones latinoamericanas. Se ha participado en eventos de manera presencial relacionados.

Indicador: Cantidad de coproducciones del año 3 (Titán, Buscaespecies, Mujeres de overol y Premios TAL)

<u>Nombre</u>: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.

<u>Descripción</u>: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Indicador: Más allá de la política que existe en los medios públicos, relacionada y sustentada en la libre expresión como forma de ser y hacer, se ha avanzado en las áreas de prensa del canal y las radios en torno a los contenidos y la fidelidad de la información. Además de que dentro de las políticas de promociones del ICAU se ha avanzado sustantivamente en acciones relacionadas a la promoción de contenidos como carril de aseguramiento de la diversidad de expresiones.

<u>Nombre</u>: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.

<u>Descripción</u>: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.

Indicador: Digitalización de los medios públicos. Si bien no se ha realizado la digitalización de los medios públicos por completo si se ha avanzado en las compras e inversiones previstas y posibles de ser cubiertas, con una inversión de más de un millón de dólares, para poder asegurar y sostener la cobertura en el territorio nacional, el canal ha mantenido su estructura para la cobertura en todo el territorio la radio a logrado mejorarla en algunas localidades del interior. Está en el Debe el desarrollo del mayor porcentaje del proyecto de TDT proyectado para 2016, 2017.

<u>Nombre</u>: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.

<u>Descripción</u>: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Indicador: Cantidad de mecanismos de medición de audiencia implementados: 1 Mediciones y Mercado. El canal cuenta con la medición de audiencia desagregando el tipo de público, género, edad y nivel socio económico brindado por un servicio tercerizado y está en el proceso de poder desarrollar un sistema de medición más completo y abarcativo.

<u>Nombre</u>: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.

Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de

la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.

Indicador: Cantidad de normativa nueva aprobada e implementada: 0 Se ha iniciado el proceso de trabajo de normalización de la unidad ejecutora 24 y el eventual descentralizado de medios públicos.

<u>Nombre</u>: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República.

<u>Descripción</u>: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.

Indicador: Cantidad de horas de programación no repetida en medios públicos. En 2015 se ha mantenido los porcentajes de programación repetida en los medios públicos que ronda el 20%.

<u>Nombre</u>: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.

<u>Descripción</u>: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comunicación Audiovisual se gestionen conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.

Indicador: No hay mediciones al respecto en 2015.

<u>Nombre</u>: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.

<u>Descripción</u>: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.

Indicador: Cantidad de fondos nuevos de fomento a la producción: no se han implementado fondos nuevos

Indicador: Porcentaje de aumento del fondo de fomento de ICAU: En 2015 no hubo aumentos en el fondo de fomento. Para 2016 se aprobó un aumento de 18.000.000 de pesos.

<u>Nombre</u>: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables. <u>Descripción</u>: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.

Indicador: Cantidad de contenidos orientados a grupos sociales vulnerables. En 2015 se ha mantenido la cantidad de contenido de estas características. Sí es destacable como política de programación orientarnos a una pantalla diversa que asegure este acceso.

<u>Nombre</u>: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley N° 17.817.

<u>Descripción</u>: Trabajar bajo la consigna de la no discriminación, potenciando acciones que aborden la temática.

Indicador: toda la política de programación y generación de contenidos de los medios públicos se basa en la base de la no discriminación acorde a la normativa y política de estado al respecto, considerando en la programación contenidos que fomenten y potencien acciones positivas.

<u>Nombre</u>: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

<u>Descripción</u>: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía.

Indicador: Posicionamiento nacional e internacional.

Se han realizado misiones como CANNES, Ventana Sur, Guadalajara que han seguido en la línea de posicionamiento de la Unidad.

Indicador: Premios obtenidos:

Boi Neon, de Gabriel Mascaro

- Festival Internacional de Cine de Venecia- Premio Especial del Jurado Orizzonti
- Festival Internacional de Rio de Janeiro- Premio Mejor Largometraje de Ficción, Premio Mejor Guion, Premio Mejor Fotografía, Premio Mejor Actriz Secundaria
- Festival Internacional de Cine de Toronto- Mención de Honor
- Festival de Cine de Hamburgo- Premio de la Crítica
- Festival de Cine de Adelaida, Premio Foxtel Movies Mejor Película Internacional
- Festival Internacional de cine de Varsovia, Gran Premio de Varsovia

El 5 de Talleres, de Adrián Biniez

 Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, Premio Mejor Director

El apóstata, de Federico Veiroj

 Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Premio de la crítica y Mención especial del Jurado

El hombre congelado, de Carolina Campo Lupo

- MARFICI, Festival Internacional de Cine Independiente de Mar del Plata- Mención Especial del Jurado
- ATLANTIDOC, Festival Internacional de Cine Documental de Uruguay- Premio Mejor Documental Uruguayo
- TRANSCINEMA, Festival Internacional de No-ficción- Premio Transcinema

El hombre nuevo, de Aldo Garay- Documental

- Festival Internacional de Cine LGBTIQ: Asterisco, Premio Mejor Largometraje
- Festival Internacional de Cine de Berlín, Premio Teddy Mejor Largometraje
- Festival Internacional de Rio de Janeiro- Premio Felix Mejor Documental

- Festival Internacional de Cine de Viña del Mar- Premio Mejor Director
- Festival MIX de Copenhague- Mención especial del jurado

Tus padres volverán, de Pablo Martínez Pessi

- MARFICI, Festival Internacional de Cine Independiente de Mar del Plata- Mención Especial del Jurado
- Telas Festival Internacional de Televisão de São Paulo- Mejor Documental Internacional

Una noche sin luna, de Germán Tejeira

• Festival Internacional de Cine de Zurich – Premio Mejor Película

<u>Nombre</u>: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.

<u>Descripción</u>: Promover medios públicos más plurales, diversos y que propaguen la identidad nacional.

Indicador: Se han mantenidos la cantidad de horas de programación nacional.

<u>Nombre</u>: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.

<u>Descripción</u>: Fomentar y potenciar la producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales, técnicos y culturales de calidad.

Indicador: Cantidad de horas de producción nacional

Se ha mantenido la cantidad de horas de programación nacional, el objetivo será poder bajar el índice de repetición con nueva programación.

<u>Nombre</u>: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.

<u>Descripción</u>: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.

<u>Nombre</u>: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.

<u>Descripción</u>: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.

Indicador: Cantidad de horas de programación de contenido informativo: 456 mensuales de Televisión.

<u>Nombre</u>: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.

<u>Descripción</u>: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales con énfasis, a la difusión de producciones nacionales independientes y fomento del desarrollo de la industria audiovisual nacional.

Indicador: Porcentaje de ejecución del fondo de fomento: el fondo se ha ejecutado en un 95%

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Apuntamos a prepararnos para las transformaciones técnicas y de contenidos que requiere el pasaje a la televisión digital con un proyecto definido de TDT y con tratativas con el MEF para poder avanzar los fondos por refuerzo que se asignaran a esto.

Videoteca

Se mantuvo el convenio de cooperación entre TNU y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR) para la organización del archivo y la conservación de los materiales y contenidos de la Videoteca. Se actualizó el sistema de la misma y se adquirió un sistema de grabación legal.

Torre del canal

Se culminó el estudio con la UDELAR y se obtuvo el diagnóstico necesario para la confección de la licitación que permita el desmonte general de la antena de nuestro local central.

Obras edilicias

Se inició la construcción del nuevo Data Center y se realizó el reacondicionamiento de Sala de Maquillaje.

<u>Programación</u>

Trabajamos para mantener y mejorar la calidad de pantalla y los logros alcanzados tanto a nivel de la programación nacional como extranjera. El canal de 2015 transmite las 24 horas, tiene 24 repetidoras y, por internet, llega a todo el mundo. El 60% de su programación es nacional; buena parte de ella se realiza por compra, producción delegada y distintas formas de coproducción.

Trabajamos con el Museo Nacional de Artes Visuales para la producción de un ciclo de contenidos infantiles sobre pintores uruguayos: Artistonautas que se emitió durante el año 2015 y 2016.

Se produjo la serie Paleodetectives.

Se continúa trabajando en la renovación completa de la página web, además de crear aplicaciones para telefonía móvil.

El haber hecho un proceso de renovación de pantalla permanente, alejándonos de la imagen de "viejo canal 5" viene dando sus frutos y hoy sentimos que TNU es una marca instalada, tanto dentro como fuera de la pantalla.

Seguimos trabajando en la misma dirección que en el correr del quinquenio, con el fin de posicionar a la televisión pública sobre el camino trazado hacia una pantalla heterogénea, generalista e inclusiva.

Como televisión pública tenemos la misión de diversificar los géneros televisivos que ofrecemos al televidente así como el origen de la programación, buscando ampliar la representatividad cultural de nuestra pantalla. Y este es un elemento que se vio plasmado durante 2015 a través de las producciones propias y de las adquisiciones nacionales y extranjeras.

En 2015 se llevaron a cabo producciones televisivas sobre géneros específicos, demostrando que pantalla de TNU es cada vez más atractiva para los realizadores nacionales.

La producción nacional se fortalece año a año, sentando precedentes para las siguientes apuestas y subiendo los niveles de calidad. Es el pilar fundamental de nuestra grilla y se traduce en el mayor porcentaje de contenidos al aire dentro de la programación.

Combinamos la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción. De esta forma, se ha podido producir programas de distintos géneros.

En este sentido se realizó una convocatoria a proyectos sobre diferentes temáticas, a saber: Salud y Calidad de vida; Ciencia, Investigación, Tecnología e Innovación; La vida de los niños en el Uruguay; Los extranjeros en el Uruguay.

Los premios consistieron en la financiación de hasta \$ 1.000.000 por cada proyecto.

El visible aumento de nuestros niveles de calidad de pantalla, no solo ha repercutido en mayor interés por parte de los realizadores nacionales, sino que, más allá de no haber participado aún en los mercados internacionales de contenidos, el ofrecimiento de materiales extranjeros y el vínculo con proveedores fuera de territorio, es cada vez mayor. Esto lleva a un perfeccionamiento de los procesos de compra y a una evolución en los vínculos generados, que no tiene precedentes en la historia del Canal.

IV. Principales desafíos para el 2016

A partir del 01 de enero de 2016 los créditos presupuestales de las tres direcciones se fusionaron en la UE 024, con el consiguiente traspaso, análisis y seguimiento de los créditos a efectos de tener los controles necesarios para la correcta distribución de los mismos.

Se está trabajando en una estructura nueva, con dinámicas nuevas y cambios de culturas administrativas. Las direcciones están transformándose a efectos de poder cumplir los objetivos y el debido proceso.

Se está avanzando también en la unificación de los padrones.